BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, miércoles 16 de diciembre de 1970

NUMERO
22.075
AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104

DELEGACION DE ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-6485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CONCESION Nº 968

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1970 (92 páginas)

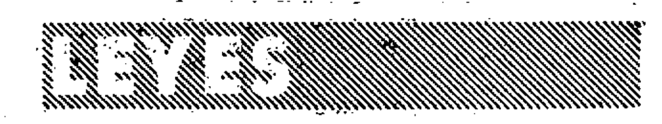
FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.50 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL







ORGANISMOS DEL ESTADO

Fabricaciones Militares.

Permisos para exploración de yacimientos minerales.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENGO el honor de someter a la consideración de V. E. un proyecto de ley con la cual se propicia establecer que la autorización otorgada a la Dirección General de Fabricaciones Militares por el Artículo 3º de la ley número 18.274 podrá ser ejercitada mediante la realización de concursos públicos, como está ya previsto, o mediante negociaciones directas con los interesados, a opción de aquella Dirección General.

El citado artículo 3 autoriza a la Dirección General de Fabricaciones Militares a encomendar mediante la realización de concursos públicos la exploración complementaria de las áreas a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 18.274 y el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 9.009|63, lo que constituye la Etapa I, con la opción a favor del adjudicatario para explotar los yacimientos de cobre molibdeno y otros minerales de primera categoría cuya existencia se ponga en evidencia en esas áreas, lo que representa la Etapa II.

En ejercicio de la autorización de referencia, la mencionada Repartición ha efectuado el Concurso Nº 200|70, el que si bien ha tratado, dada la especial índole de su objeto, de no atenerse con toda rigurosidad a las normas que son propias de la licitación pública, no ha podido indudablemente escapar a la aplicación de las reglas generales que rigen en esta materia, obligando a desestimar ofertas de real interés por sus apartamiento en aspectos, en su mayor parte formales, de las bases del concurso.

Por tal motivo estimo conveniente, sin perjuicio de que se mantenga la plena aplicación de los principios y requisitos establecidos por la Ley Nº 18.274, facilitar a la Dirección General de Fabricaciones Militares la formalización de contratos, que siempre quedarán subordinados en su validez a la aprobación del Poder Ejecutivo, mediante negociaciones directas, cuestión que tiende a solucionar el proyecto de ley que propicio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 18.863

Bs. As., 10|12|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Establécese que la autorización otorgada a la Dirección General de Fabricaciones Militares en el artículo 3º de la Ley Nº 18.274, podrá ser ejercitada mediante la realización de concursos públicos o mediante negociaciones directas con los interesados, a opción de la mencionada Repartición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

INTERVENCION

Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria y de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por la cual se intervienen por un plazo de ciento ochenta (180) días, las Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria y la de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba.

Las Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria sufren un proceso de paulatina descapitalización, que hizo necesario, mediante decreto 2094|70, elevar los aportes de los empleadores y el tope de la remuneración sujeta a cotización.

Ese proceso de descapitalización, en gran medida atribuible entre otras causas a un elevado índice de evasión, se traduce en la práctica en que un amplio sector de trabajadores no goce de los beneficios de las asignaciones familiares, desvirtuándose así las finalidades de promoción y consolidación de la familia. Es ésta una realidad innegable, que he podido apreciar personalmente en oportunidad de mis viajes al interior del país donde he comprobado la dramática situación de numerosos trabajadores totalmente marginados de los beneficios de la seguridad social no obstante la existencia de leyes que les garantizan esos beneficios.

La situación señalada exige adoptar sin demora medidas de orden substancial para conjurarla, entre ellas una total revisión de las normas que rigen a las Cajas de Subsidios y de Asignaciones Familiares, con el objeto de dotarlas de una organización administrativa más adecuada y de mecanismos de recaudación y de contralor orgánicos y eficaces.

La mejor y más pronta consecución de los objetivos precedentemente señalados hacen necesario disponer de inmediato la intervención de las citadas Cajas, por un plazo que permita efectuar una evaluación de los factores que afectan su normal funcionamiento, a la vez que contar con los elementos de juicio indispensables para la elaboración de las normas que en el futuro han de regirlas. La intervención que se propicia comprende también la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, por cuanto las modificaciones a introducir han de ser integrales y alcanzar a la totalidad de las Cajas de que se trata.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 18.866

Bs. As., 10|12|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Intervienense las Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria y la de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba. La precedente intervención no implica la caducidad de las Sindicaturas establecidas por el artículo 18 de la ley 18.017 y decreto 4.761|69.

Art. 2º — La intervención dispuesta en el artículo anterior tendrá una duración de ciento ochenta (180) días a contar de la fecha de promulgación de la presente.

Art. 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo para designar los interventores en las Cajas mencionadas en el artículo 1º, quienes tendrán las facultades y atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor otorgan a los respectivos Directores y Presidentes.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Seguridad Social proveerá las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la medida dispuesta en el artículo 1º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

DECRETO
Nº 2.719

Bs. As., 10|12|70

VISTO lo dispuesto en la ley 18.866,

El Presidente de la Nación Argentina

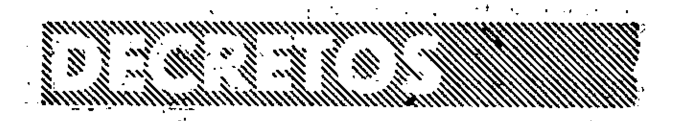
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse interventores en las Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, para el Personal de la Industria y de Asignaciones Familiares para el personal de la Estiba a don Humberto N. Gregorini (L. E. Nº 1.808.706); don Carlos Derliz Saporiti (L. E. Nº 0.418.092) y don Arturo Constantino Staffolani (L. E. número 2.896.048), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Bonificación especial.

DECRETO
Nº 2.335

Bs. As., 18|11|70

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 635/70, relacionado con el aumento de remuneraciones del sector público, y

CONSIDERANDO:

Que existen agentes en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, cuyas remuneraciones se encuentran fijadas por debajo del nivel de la generalidad que justifica un tratamiento excepcional;

Que, en tal sentido, corresponde acordar al personal de que se trata, un aumento en las remuneraciones en armonía con el criterio aplicado por la citada disposición, en la Administración Pública Nacional;

Que la erogación que demande el cumplimiento de las mejoras solicitadas será atendida, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de las autorizaciones crediticias fijadas por el Decreto número 1.683/70, aprobatorio del presupuesto vigente;

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Ley 16.897 y lo aconsejado por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, por dictamen Nº 17/70,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Establécese a partir del día 1º de setiembre de 1970, para el personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, comprendido en las Clases XV y XVI del Escalafón Municipal aprobado por Decreto número 3.560/69, la bonificación especial en sus retribuciones mensuales, que a continuación se consignan:

Clase	Retribución Total Actual	Bonificación Especial	Total
XV	247,80	10,20	258.—
XVI	236.—	22.—	258.—

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a las partidas codificadas 91. Y. 00 "Diferencias por aplicación de escalafón y ajuste de remuneraciones, inclusive las devengadas en el ejercicio 1969", del presupuesto en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Arturo A. Cordón.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DESIGNACIONES

Director General de Antártida y Malvinas.

DECRETO
Nº 2.699

Bs. As., 9|12|70

VISTO los Decretos Nros. 5593|68, 2084|69, 5634|69, y
Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Director General de Antártida y Malvinas, al funcionario de la categoría "e", Consejero de Embajada de segunda clase D. Mario Izaguirre.

Art. 2º — Asígnase al funcionario de la categoría "e", Consejero de Embajada de segunda clase D. Mario Izaguirre, rango de Ministro Plenipotenciario de segunda clase, mientras desempeñe las funciones que expresa el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

RENUNCIAS Y DESIGNACIONES

Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación.

DECRETO
Nº 2.694

Bs. As., 9|12|70

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Salud Pública, y
CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 494 de fecha 4 de febrero de 1970 se designó a los miembros del Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación, organismo descentralizado de jurisdicción de la citada Secretaría de Estado.

Que por sus antecedentes y actuación relevante y coincidente con los fines de la Ley Nº 18.384, el señor Elías Ramírez y el doctor Alfredo Cayetano Suescum integraban el Consejo de referencia en el carácter de miembros.

Que los nombrados funcionarios han presentado su renuncia al cargo aludido precedentemente, siendo necesaria la designación de sus reemplazantes.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Elías Ramírez y el doctor Alfredo Cayetano Suescum, al cargo de miembros del Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación, organismo descentralizado de jurisdicción de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — Desígnase en reemplazo del señor Elías Ramírez y del doctor Alfredo Cayetano Suescum a los doctores Jorge Alberto Girola (M. I. Nº 4.309.027, D. M. Bs. As., C. I. Nº 3.897.981) y Jorge Antonio Seoane (M. I. Nº 1.303.467, C. I. Nº 1.824.073), por sus antecedentes y actuación relevante y coincidente con los fines de la Ley Nº 18.384.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio Rodríguez Castells.

PROMOCION INDUSTRIAL

Se acuerda prioridad de equipamiento a dos firmas.

DECRETO
Nº 1.633

Bs. As., 13|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 140.408|69 en el que la firma "Gurmendi, Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63, y atento a que el proyecto cumple con las

condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Gurmendi, Sociedad Anónima" con domicilio legal y planta industria, en la Avenida Francisco Pienovi número 317, Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Un Millón Doscientos Setenta y Un Mil Cuarenta Dólares Estadounidenses (u$s. 1.271.040), equivalentes a Cinco Millones Ochenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta Pesos (pesos 5.084.160) valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados al revestimiento de chapas de acero y galvanizadas, con resinas sintéticas.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Ciento Ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de Veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Dólares Estadounidenses (u$s. 1.485.000) equivalentes a Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos ($ 5.940.000) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Dólares Estadounidenses (u$s. 148.500) equivalentes a Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos ($ 594.000).

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo antecede. El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago. Si a la finalización del lapso de cinco (5) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas. El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial deberá depositarse en la Administración Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales. Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de Diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Administración Nacional de Aduanas con el fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se les soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

DECRETO
Nº 1.634

Bs. As., 13|10|70

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 12.314|70 en el que la firma "General Motors Argentina S. A." (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General) solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "General Motors Argentina S. A." (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General) con domicilio legal en la calle Río Limay número 1.725, Capital Federal y plantas industriales, en la calle Río Limay número 1735, Capital Federal y en Avenida San Martín número 7665, General San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Dos Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Cinco Dólares Estadounidenses (u$s. 2.139.575) equivalentes a Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Pesos ($ 8.558.300) valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos, destinados a mejorar e incrementar la capacidad de producción de sus plantas de fabricación de automotores.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de Treinta y Seis (36) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad, especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. A. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.



RESOLUCIONES

Secretaría de Trabajo

TRABAJO

Industria del Vidrio.
Jurisdicción Federal.

RESOLUCION
Nº 814

Bs. As., 4|12|70

VISTO el Expediente Nº 478.779|70 y las presentaciones efectuadas en el mismo por el Sindicato de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara de Fabricantes de Vidrio, y
CONSIDERANDO:
Que dichas entidades solicitan se declare a la elaboración del vidrio incluida dentro de las previsiones de la Ley 18.608 y su Decreto reglamentario Nº 736|70;
Que el mencionado decreto enumera las actividades que se encuentran comprendidas en las disposiciones de la Ley 18.608;
Que entre las actividades citadas hállase enumerada la industria química, siendo la elaboración del vidrio por su naturaleza y características, un proceso químico que se opera para obtener el mismo;
Que por lo demás la elaboración del vidrio, en sus distintos aspectos y etapas, es una industria artesanal que excede la atención del consumo local o regional, ya que el desarrollo adquirido ha trascendido esos límites, haciendo a la economía y comercio nacionales;
Que por tanto, conforme con lo dispuesto por los artículos 1º y 2º (este último "a contrario censu"), del Decreto Nº 736|70, corresponde declarar a la elaboración del vidrio incluida en las previsiones de la Ley 18.608 y Decreto citado;
Por ello,

EL SECRETARIO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — Declarar que la elaboración del vidrio se halla incluida en las previsiones de la Ley 18.608 y su Decreto reglamentario Nº 736|70.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Luco

AZUCAR

Verificación General.

RESOLUCION
Nº 1.331

Bs. As., 9|12|70

VISTO el presente Expediente número 101.560|70 y la Ley 18.769, atento las informaciones producidas, y
CONSIDERANDO:
Que es necesario realizar la verificación general dispuesta por el artículo 3º de la Ley 18.769 con anterioridad a la iniciación de la zafra 1971.
Que a tales efectos resulta conveniente contar con la colaboración de los Gobiernos de las provincias comprendidas en las zonas azucareras del país.
Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

1º — La Dirección Nacional de Azúcar procederá a realizar antes del treinta (30) de abril de 1971 la verificación general a que se refiere el artículo 3º de la Ley 18.769 ajustándose básicamente para el desempeño de dicho cometido a los modos de acción y tareas que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

2º — A los fines de lo dispuesto en el apartado anterior la Dirección Nacional de Azúcar propondrá los convenios de colaboración que sea conveniente celebrar con los Gobiernos de las Provincias comprendidas en las zonas azucareras del país.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Azúcar.

Chescotta.

Anexo I de la Resolución Nº 1.331

MODOS DE ACCION Y TAREAS PARA REALIZAR LA VERIFICACION GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3º DE LA LEY 18.769

1º — Verificación y Registro de Tenencia, tendiente a obtener los datos que demuestren la tenencia legítima del fundo y titularidad de la explotación cañera, certificadas por las correspondientes reparticiones oficiales.

Los datos correspondientes se obtendrán de la declaración jurada que al efecto presentarán los productos cañeros, la que deberá ser certificada por Escribano Público Nacional.

2º — Verificación y Registro Catastral de las fincas con explotación cañera a la fecha, tendiente a verificar "in situ" la individualización del predio que se declare, linderos, distribución de la tierra, surcos que cultiva, variedades de caña, rendimientos agrícola y fabril y demás datos demostrativos de capacidad de producción de azúcar de la explotación.

Igualmente, los productores cañeros presentarán una declaración jurada con la información respectiva, que será objeto de verificación.

A los fines de las declaraciones juradas previstas en los puntos 1 y 2, la Dirección Nacional de Azúcar habilitará los formularios a utilizar.

3º — Difusión de información amplia y clara de los propósitos de esta operación de verificación y los procedimientos a aplicar para que:

a) Llegue sin excepción a todos los interesados; b) esclarezca sin lugar a dudas sus motivaciones para no despertar expectativas o esperanzas infundadas; y c) facilite en la mayor medida el aporte de datos necesarios, claros y precisos.

4º — Relevamiento Aerofotogramétrico de la zona cañera de la Provincia de Tucumán de manera de contar con mosaicos fotográficos actualizados en escala 1: 10.000, para a) Ubicación e individualización gráfica de los fundos y b) Verificación objetiva de sus plantaciones y linderos.

5º — Discriminación de los productores cañeros que se hallan comprendidos en las excepciones que prescribe el artículo 4º de la Ley 18.769.

Administración Nacional de Aduanas

EXPORTACION

Tramitación de formularios.

RESOLUCION
Nº 8.687

Bs. As., 23|10|70

VISTO: el mecanismo de tramitación administrativa vigente para las exportaciones, mediante el uso de los formularios denominados "Permiso de Embarque" y "Aviso de Embarque", como también los controles y seguridades emergentes de los mismos, y
CONSIDERANDO:
Que a la luz de estudios realizados, como consecuencia de nuevas experiencias surgidas, se hace necesario proceder a un reordenamiento y adecuación de medios como asimismo contar con una mayor seguridad en las tramitaciones y sus respectivos controles;
Que siendo todo ello requisitos formales tendientes a una correcta y más segura percepción de los gravámenes, así como, de beneficios otorgados en concepto de "Draw-Back" y/o "Reintegro Impositivo", nada obsta para que haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 4º, segundo párrafo —in fine—, de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y concordantes, se adopten medidas que concilien con la realidad de los problemas existentes;
Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 16 de noviembre de 1970 la tramitación del formulario "Permiso de Embarque" en el ámbito del Departamento Operativa Capital, se ajustará a los siguientes requisitos, sin perjuicio de la subsistencia de aquellos que no fueran expresamente modificados por la presente:

Presentación de Permiso de Embarque

a) Dicho formulario deberá presentarse solamente en original ante la Sección de la División Exportación —Departamento Operativa Capital—, quedando suprimida la intervención que, para aprobación del valor F.O.B. de la mercadería, tenía en su caso la División Verificación del mismo Departamento.

En el mismo constará la cantidad de fotocopias solicitadas en forma vertical en el ángulo superior izquierdo fuera de recuadro. Deberá igualmente cumplimentarse en forma preventiva la liquidación correspondiente en concepto de devolución por Draw-Back y/o Reintegro Impositivo en el supuesto de corresponder y de acuerdo a las cantidades por las cuales se solicita el embarque.

Controles

b) La mencionada Sección Registro de la División Exportación procederá a efectuar en su accionar previo al embarque, los controles que por su orden se detallan a continuación:

Registro de Firmas: Su cometido se ajustará al actual; con excepción en cuanto concierne a la firma manuscrita del exportador, la cual no será verificada en su concordancia con la registrada en la ficha pertinente. Ella queda exclusivamente a cargo del Despachante interviniente, siendo responsable de toda ulterioridad en tal sentido, bastando solamente su firma inserta en el documento en la forma habitual para establecer su conformidad y autenticidad.

Control Preliminar: Su accionar será el que actualmente efectúa el sector denominado "Mesa de Entradas", sin experimentar variante alguna su cometido, con excepción del cambio de denominación.

Control de Valoración: Este control se deberá efectuar sobre el valor F.O.B. para aquellos productos que no tengan asignado precio índice por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

El sector estará integrado por especialistas valoradores de cada ramo a constituirse y de ser necesario, serán asistidos por Contadores Públicos de la División Exportación a los fines de la aprobación del valor F.O.B., los que adoptarán las medidas que se estimen oportunas para el logro de su objetivo.

La constitución y funcionamiento de los citados equipos de valoración no implica que la aprobación de los respectivos valores o la fijación de otros, no puedan ser observados por los verificadores que deban intervenir en el embarque, si lo estimaren oportuno hacerlo, siguiendo el procedimiento que para casos similares se efectúa en la actualidad.

A fin de que se pueda realizar el estudio pertinente de los valores F.O.B., el permiso deberá presentarse con un plazo no inferior a cinco días hábiles previos a la fecha de embarque, quedando autorizado el Departamento Operativa Capital para conceder excepciones a esta norma —con carácter restringido— y siempre que medien razones debidamente fundamentadas.

El Especialista valorador, si tuviera dudas sobre la naturaleza, calidad o género de la mercadería a exportar, podrá constituirse personalmente en el lugar que estime conveniente, a fin de constatar "de visu" la veracidad de los dichos del permiso de embarque con respecto a aquélla.

Control de Draw-Back; Precio Indice y Reintegro Impositivo: Gravámenes, Normas Cambiarias, Visas y Cálculos: El respectivo accionar de cada uno de ellos será el que actualmente efectúan, sin experimentar variante alguna en su cometido.

Va de suyo que, en el supuesto de ser innecesaria la intervención de algún sector de los mencionados precedentemente (Control de Valoración o Precio Indice, Draw-Back y/o Reintegro Impositivo), el formulario en cuestión deberá ser girado directamente al sector subsiguiente. Como también de encontrar algunas de las mesas intervinientes deficiencias en el mismo, lo devolverá al interesado por intermedio de la respectiva "baranda".

Fotocopia y entrega para embarque

c) Cumplido ello, el permiso matriz deberá ser ingresado al Centro de Copiado (Equipo Xerox) para extraer solamente una fotocopia sin numerar, tanto del anverso como del reverso de la mitad superior de aquélla, la que será remitida junto con la matriz, a la Mesa de Giros para su posterior entrega en mano al interesado, a fin de poder constituirse con la misma en el lugar de embarque, oficiando ella como ejemplar de "documento de carga" y "cumplido de embarque".

Por su parte el elemento matriz se remitirá a la División Centro de Apoyo S.C.D. la que procederá, diariamente, a la confección de un listado por orden numérico que reemplazará al actual Libro de Registro de Permisos de Embarque.

Esta dependencia queda obligada a devolver a la División Exportación a primera hora del día siguiente, la totalidad de las matrices con la información elaborada.

Las matrices se reservarán en la Sección Registro a la espera del respectivo cumplido de embarque (fotocopia s/n.); compaginados ambos, se remitirán a la División Centro de Apoyo S.C.D. para la liquidación definitiva del permiso, de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 3º de la presente.

Trámites de embarque y portuarios

d) Realizado el embarque conforme a las cantidades solicitadas, el guarda interviniente procederá a insertar los cumplidos de práctica solamente en la fotocopia única (sin número) mencionada, estableciendo "embarcado conforme", debiendo devolver dicha copia en forma inmediata o a más tardar dentro de un plazo no mayor de (72) setenta y dos horas de finalizada la operación a la División Resguardo.

En caso de existir diferencias en el embarque, en más o en menos respecto de las cantidades solicitadas, el guarda interviniente deberá consignar el nuevo kilaje resultante (bruto y neto) y la cantidad de bultos o unidad de mercadería realmente embarcada según su forma de venta con el exterior.

Además si la exportación estuviere beneficiada con el "Draw-Back" y/o con el "reintegro impositivo", deberá cruzar en el reverso de la copia s/n. la liquidación preventiva efectuada por el exportador para los dos sistemas indicados, aplicando un sello con la leyenda Rectificado por Diferencia de Embarque.

Cuando se produzca este hecho, el exportador deberá presentar dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizado el embarque, un nuevo ejemplar del formulario matriz al cual se le habrá recortado previamente su mitad inferior. A la mitad superior se le recortará el casillero izquierdo denominado "Para uso de la A.N.A.", y será integrada solamente en su reverso donde establecerá la nueva liquidación, referente al "Draw-Back" y/o "Reintegro Impositivo", como también deberá integrar los casilleros correspondientes a "Valor Total de lo Embarcado".

Además, en el reverso de esta nueva copia deberá consignar el Nº del Permiso, a fin de evitar ulterioridades por extravíos o equívocos.

Se aclara que los casilleros referidos a cantidad de mercadería embarcada (kilos bruto, neto y número de bultos), no deben ser integrados por el exportador.

Esta copia adicional s/n. que presente el exportador, el guarda deberá abrocharla a la copia s/n. que sirvió como "documento de carga", trasladando a la misma el cumplido pertinente, aun cuando ya lo hubiera consignado en la primera copia s/n.

Las Jefaturas de los puntos de embarque dispondrán la remisión diaria por vía oficial y bajo ruta a la División Resguardo del Departamento Operativa Capital, de la citada fotocopia única y su adicional si correspondiere, para su posterior devolución en el día a su similar Exportación, siendo aquellas jefaturas, personalmente responsables de la estricta observancia del plazo máximo de (72) setenta y dos horas establecido, reputándose falta grave su incumplimiento.

Control de documentación complementaria

e) La totalidad de la documentación complementaria inherente al embarque (copia de aviso de embarque, remitos, tickets de pesaje, certificados sanitarios si correspondiere, etc.), intervenidos los remitos y efectuada la comprobación aritmética pertinente del total embarcado, deberá ser colocada en un sobre tamaño oficio, tipo manila o kraft, provisto por el interesado, en el cual conste la leyenda "Documentación Complementaria del Permiso de Embarque Nº ..." en el ángulo superior derecho. Dichos sobres deberán ser remitidos directamente desde el punto de embarque al Archivo Central por vía oficial bajo ruta, el que procederá a su reserva por orden numérico.

Reingreso fotocopias s/n. a la Div. Exportación

f) Ingresada nuevamente la fotocopia sin número, a la Sección Registro de la División Exportación (Mesa de Recepción, Clasificación y Distribución) será entregada al Centro de Copiado (Equipo Xerox), a fin de que este último durante el transcurso del día, proceda a realizar con la misma el resto de las fotocopias necesarias.

Realizado ello, las fotocopias extraídas serán giradas de acuerdo al siguiente orden:

S/n.: Se agregará a la matriz remitiéndose a la División Centro de Apoyo S.C.D. de existir boleta de depósito por pago previo, se anexará a dichos documentos.

Nº 4: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Nº 5: Carpeta medio transportador.

Nº 6: Sección Draw-Back y Reintegros para su posterior giro a la División Centro de Apoyo S.C.D.

Nº 7: Idem.

Nº 8: Idem.

Nº 0: Idem.

Nº 9: Entrega a Despachante para Banco interviniente.

Nros. 10 y 11: Administración General de Puertos (vía oficial).

Nº 12: Dirección Nacional Marina Mercante.

Nº 0: Servicio Nacional de Exportaciones, otros organismos, si correspondiere, despachante y/o exportador.

En consecuencia, quedan eliminadas las fotocopias numeradas actualmente como 2 (liquidación de gravámenes) y 3 (documento de carga), las que quedan suplantadas por la fotocopia s/n.

Control definitivo por la División Centro de Apoyo S.C.D.

Art. 2º — Efectuado el pago de los gravámenes, la boleta de depósito será remitida directamente por la Sucursal Aduana del Banco de la Nación Argentina a la División Centro de Apoyo S.C.D.

Art. 3º — La División Centro de Apoyo S.C.D., además de lo indicado en el artículo 1º, inciso c), tendrá a su cargo lo siguiente:

a) Al proceder a efectuar la liquidación definitiva del permiso matriz y la fotocopia s/n., pueden producirse dos alternativas, que tendrán el siguiente desarrollo:

1. De encontrar todo de conformidad, remitirá ambos documentos a la División Fiscalización.
2. De existir diferencias, las mismas serán notificadas a la División Exportación a quien también se le devolverán los Permisos (matriz y fotocopia s/n.), a efectos de que produzca los actos administrativos indispensables para regularizar la situación. Superada la misma, los documentos retornarán a la División Centro de Apoyo S.C.D.

b) Semanalmente remitirá a su similar de Exportación, una nómina de permisos no cancelados con fechas de pago próximas a vencer, elemento de juicio que utilizará para formular los cargos, suspensiones, y demás medidas complementarias, de no producirse en término los pagos correspondientes;

c) Confeccionará diariamente un listado preventivo de pagos, para ser entregado a primera hora a las Divisiones Exportaciones y Fiscalización.

Cumplido ello, las boletas de pago las remitirá al Departamento Administración, División Contabilidad (Sección Control y Documentación Fiscal) para la intervención que le compete y su posterior remisión al Archivo General, el que procederá a su reserva acorde con la fecha de pago;

d) Semanalmente realizará la liquidación definitiva de las operaciones cumplidas, verificando el real ingreso de los gravámenes mediante el sistema de comparación de las liquidaciones y depósitos efectuados;

e) Si sobre operaciones "conformadas" se produjeran diferencias de pago en menos, notificará a la División Fiscalización con el fin de que confeccione el cargo pertinente y proceda a su intimación. Para tales efectos, esta última mantendrá en reserva la documentación que le remita la División Centro de Apoyo S.C.D., por el término de cuarenta (40) días corridos, a contar de la fecha de su recepción, vencido el cual la enviará al Archivo Central. En el supuesto de estar vencido este plazo, la División Fiscalización procederá a reclamar de este último la devolución de dicha documentación;

f) Si al momento de realizar el control de los gravámenes mediante las boletas de pago, el Permiso de Embarque respectivo se encontrare observado en la División Exportación, la confrontación que se indica en el inciso d), quedará pendiente hasta la oportunidad que esta División le devuelva el Permiso que fuera observado.

Disposiciones varias

Art. 4º — Derógase el punto 1º, apartado c), de la Resolución D.N.A. número 5.933 de fecha 2 de agosto de 1968 en cuanto hace a los permisos de embarque oficializados a partir de la fecha de vigencia de la presente.

Art. 5º — Los distintos ejemplares de permiso de embarque mencionados en el apartado f) del artículo 1º de la presente, podrán ser suplantados por listados que confeccionará la División Centro de Apoyo S.C.D., sobre la base de acuerdos previos con los organismos a los cuales están destinados aquéllos.

Art. 6º — La Sección Registro de la División Exportación —Departamento Operativa Capital— efectuará el cotejo entre la relación jurada y conocimiento u otros documentos similares, con los dichos de los cumplidos en los permisos de embarque, según directivas que imparta la Superioridad.

Art. 7º — A partir de la fecha de publicación de la presente deberá consignarse en el formulario "Aviso de Embarque", en el espacio destinado a "Detalle de la mercadería", los siguientes elementos:

a) Posición arancelaria y gravámenes de la mercadería;

b) Valor de la misma (total sobre el cual se cobrarán los tributos);

c) Si el embarque goza de los beneficios de Draw-Back y/o Reintegro Impositivo.

Ello, sin perjuicio del resto de los requisitos que se cumplimentan actualmente.

Art. 8º — Por intermedio de las Divisiones de Personal, Suministros y Organización y Métodos se procederá a adoptar las medidas concurrentes a dotar a las Divisiones que intervengan en el mecanismo implantado, de los medios humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha y cumplimiento de lo dispuesto en la presente.

Asimismo las Jefaturas de la División Exportación y Organización y Métodos, procederán a coordinar con la empresa a cuyo cargo se encuentra el Centro de Copiado (Equipo Xerox) y las imprentas particulares que tienen a su cargo la impresión de la matriz del Permiso, las medidas tendientes a adecuar la actual estructura del Permiso de Embarque a las necesidades del nuevo sistema que se implanta por la presente.

Art. 9º — A fin del mejor cumplimiento de lo dispuesto y logro de su objetivo, la Escuela Aduanera adoptará las medidas que considere conveniente para la adecuada instrucción y capacitación del personal a cuyo cargo estará la aplicación del sistema que se pone en vigencia.

Art. 10. — Regístrese, publíquese mediante Boletín de la Administración Nacional de Aduanas; cumplido, archívese. Previamente oficialícese por intermedio de la Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

Mario A. Durrieux.

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION
Nº 8.806
Bs. As., 28|10|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Carlos Do Giácomo, Despachante de Aduana, solicitó se estableciera la ubicación arancelaria de una mercadería denominada "Kedlor 330", de la cual acompañaba análisis señalando que se trataba de un producto blanco grisáceo en polvo, insoluble en agua fría, alcohol, éter y cloroformo, soluble en agua caliente y en soluciones acidas y alcalinas, utilizando como suplemento para alimentos del ganado vacuno o lanar, y proponiendo la Posición Arancelaria 38.19.01.99, y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio de la Resolución 6.131, del 3 de agosto de 1970, se clasificó a la mercadería en cuestión, en la Posición Arancelaria 38.19.01.99;

Que resulta conveniente rever los fundamentos que dieron origen a tal clasificación, por así exigirlo la necesidad de abundar en otros detalles técnicos que hagan a la real ubicación arancelaria;

Que según el protocolo Nº C 479.205|70, del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, el producto estaba constituido, fundamentalmente por biuret y urea, con un contenido de nitrógeno del 38,5 %; y de acuerdo a la composición declarada por biuret (60 % mínimo), urea (15 % máximo) y ácido cianúrico y triuret (21 % máximo);

Que la urea o carbamida: $(NH_2)_2CO$, es un sólido cristalino blanco e inodoro, fresco o salino. Se forma en los mamíferos por descomposición de proteínas, como producto final más importante del metabolismo del nitrógeno. Se obtiene, también, por síntesis del amoníaco y del anhídrido carbónico y sufre transformaciones cuando se calienta por encima de su punto de fusión. De 150º a 160ºC se descompone con desprendimiento de amoníaco y formación de cianato de amoníaco y ácido ciánico $CO(NH_2)_2$ $(CONH_2)_2$; conforme se eleva la temperatura se originan los compuestos cíclicos acido cianúrico $C_3N_3(OH)_3$ y Ammelida $NH_2C_3(OH)_2$ (Kirk y Othmer T XV, pág. 723);

Que su uso es variado, pudiendo utilizarse como fertilizante nitrogenado, como producto que se agrega al alimento de rumiantes, en la fabricación de resinas sintéticas urea-formaldehído, como estabilizador de proteínas y del almidón, como ablandador de productos de la celulosa (mezclada con otras sustancias), como neutralizante, en medicina, etc.;

Que el biuret se obtiene por calentamiento de la urea a un punto superior al de fusión, disociándose en amoníaco y ácido ciánico $CO(NH_2)_2$ (Urea) $\rightarrow$ (OCNH) (Acido Ciánico) $+ NH_3$ (Amoníaco); la mayor parte del ácido ciánico se polimeriza en ácido cianúrico, y se forma una pequeña cantidad de biuret, cuyo origen es asignado a la reacción del ácido ciánico con una urea no descompuesta $OCNH + CO(NH_2)_2 \rightarrow$ H2N-CO-NH-CO-NH2; otros autores consideran que el dímero del ácido ciánico (ácido diciánico o isocianato de carbamilo) sería el precursor, originando el biuret por reacción con el amoníaco de la primitiva disociación ($2\ OCNH \rightarrow$ H2N-Co-N=CO) $+ NH_3$ $\rightarrow$ H2N-CO-NH-CO-NH2. Este producto se reconoce porque cuando a su solución acuosa se añaden trazas de sulfato de cobre y se alcaliniza fuertemente, desarrolla una colora-

ción rojo violeta (Reacción de Biuret utilizado en la investigación de proteínas (Química orgánica —A. Norelli T-I, pág. 641); y, en cuanto a su uso, figura solamente para química analítica, en el Diccionario de Química de A. y E. Rose, pág. 187;

Que el ácido cianúrico, llamado también químicamente tricarbimida, ácido isocianúrico o ácido triciánico $CO(NH Co)_2$, cristaliza con $2H_2O$ y se presenta en cristales blancos, inodoros, sabor algo amargo, soluble en agua y alcohol y ácidos minerales calientes. Es obtenido por calentamiento de la urea, o por acción del agua sobre el cloruro cianúrico (calentamiento de urea en presencia de cloruro de cinc), estando mencionado su uso en el Diccionario de Química de A. y E. Rosse, pág. 265, en síntesis orgánica;

Que el interesado hace mención que el producto a clasificar será destinado a ser usado como suplemento alimenticio, no aportando literatura, mención de textos o trabajos científicos que avalen este destino;

Que en los textos científicos consultados (a los que se hace mención en el presente dictamen), sólo se encuentran referencias de uso, en tal sentido, para la urea; no así para los otros elementos que la acompañan en el presente caso;

Que si bien pudiera estimarse al biuret, por ser condensación de dos moléculas de urea, junto con esta última, un elemento nitrogenado no proteico que podría utilizarse para aportar este elementos (Nitrógeno) en los piensos; la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — en un informe que sobre el particular se le requirió— considera "que la eficiente utilización de dichos compuestos se encuentra adicionada a una serie de factores fisiológicos y a las diversas proporciones de otros nutrientes (glúcidos, lípidos, sales minerales, etc.), tema que aún hoy sigue siendo motivo de investigación en todo el mundo"; debiendo agregarse que, el ácido cianúrico sería un elemento tóxico no conveniente para tal uso;

Que si bien el producto en cuestión pudiera ser destinado a suplementar alimentos para ganados, también aparejan esta posibilidad otros preparados, como ser las mezclas de Fosfatos Cálcicos con Sulfato Amónico (Capítulo 31 de la NAB), el Carbonato de Calcio (Capítulo 28 de la NAB), los concentrados residuales de fabricación de antibióticos (Capítulo 29 de la NAB), etc.; por lo cual no se juzga que, en sí mismo, constituya un preparado alimenticio, ni suplemento alimenticio, de la Partida 23.07, aunque no se descarta que pueda ser usado para adicionar nitrógeno no proteico en la preparación de piensos;

Que teniendo en cuenta que el producto es la resultante del tratamiento por calentamiento de la urea — operándose alternativamente distintas transformaciones químicas en el proceso— siendo en término final una mezcla de sustancias diferentes (contempladas por las Notas Explicativas en el Capítulo 38 de la NAB); y tratándose de una mezcla de productos químicos que no tienen ubicación específica en ninguna otra Partida, Subpartida e Item del Capítulo, se entiende que corresponde a la Posición Arancelaria 38.19.01.99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Derogar la Resolución Nº 6.121, del 3 de agosto de 1970.

Art. 2º — Ubicar en la Posición Arancelaria 38.19.01.99, a la siguiente mercadería:

Producto denominado Kedlor 230, constituido por una mezcla de biuret, urea y compuestos nitrogenados (biuret 60 % mínimo, urea 15 % máximo, ácido cianúrico y biuret 21 % máximo.

Art. 3º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias par su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 8.953
Bs. As., 2|11|70

VISTO el Expediente del rubro por el cual la firma Alberto J. Lozes, Despachante de Aduana, requiere se aclaren los alcances de la Resolución Nº 7.206|70, mediante la cual se clasificó en la Posición Arancelaria 44. 16. 00. 00 NADI, una mercadería identificada como "Placas de madera o tab...os fabricados con maderas terciadas o contrachapadas, denominadas Puertas-Placas"; y

CONSIDERANDO:

Que —según el solicitante— se ha originado en la Aduana de Clorinda, una situación de hecho (Paralización de importaciones de verdaderas "Puertas"), por una interpretación limitativa de los alcances de la Posición NABALALC 44.23.0.03, que comprende "Puertas, ventanas y marcos";

Que, tal como lo señalara la Resolución 7.206|70, el mero hecho de que, a una mercadería se la denomine comercialmente "Puertas-Placas", carece de relevancia para entender que ella (simple Placa o tablero fabricado en maderas terciadas o contrachapadas") tenga el carácter de "Puerta", desde el punto de vista arancelario;

Que, fundamentalmente, lo que caracteriza a una puerta —y permite su diferenciación de tablero— es la presencia, en ella, de entalladuras, aberturas, orificios o concavidades, situadas en los lugares donde deberán, a posteriori —si es que no vienen ya colocados, cosa aceptada por las Notas Explicativas de la NAB para la Partida 44.23, ser ubicados los picaportes, cerraduras y bisagras;

Que en tal orden de ideas resulta conviente ampliar los alcances de la comentada Resolución 7.206|70, en el sentido de aclarar las características que hacen a la distinción entre una y otra mercadería;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

La Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 44.23.00.00 y NABALALC 44.23.0.03 (Negociada en la Lista de Concesiones Arancelarias no Extensivas Otorgadas a Bolivia y Paraguay), a la siguiente mercadería:

Placas de madera o tableros, fabricados con maderas terciadas o contrachapadas, con entalladuras, aberturas, orificios o concavidades, que permitan la colocación de picaportes, cerraduras o bisagras, caracterizándolos como puertas.

Art. 2º — Aclarar que la presente es ampliatoria y aclaratoria de la Resolución 7.206|70, que continúa vigente.

Art. 3º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificación Arancelaria para su toma de razón y remisión de copias antenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a la División Importación, Fiscalización y Despacho y a la Aduana de Clorinda, para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador

RESOLUCION
Nº 369|70
ANTACA

Buenos Aires, 20 de octubre de 1970.
A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma Francisco L. Sechi, Despachante de Aduana, inerpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Resolución Nº 6.767, obrante a fs. 6|7 del Expediente Nº 456.581 de 1970, anexo, por la que esta Administración Nacional consideró que la máquina automática para empaquetar mercaderías en envases de cartón, que accesoriamente pliega y coloca el folleto descriptivo del producto, denominada "Cartopac", se encuentra comprendida en la Posición 84. 19.00.45 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Que al no haber sido publicada aún en el Boletín Oficial la resolución recurrida, la apelación presentada el día 11 10|70 resulta instaurada en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 645|70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones).

Previa comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial elévese el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 376|70
ANTACA

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1970.
A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma Héctor E. Fernández, Despachante de Aduana, interpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Resolución Nº 8.104, obrante a fs. 6|7 del Expediente Nº 464.909 de 1970, anexo, por la que esta Administración Nacional consideró que la máquina para corte longitudinal de chapas de acero laminadas en frío o electrogalvanizadas, provenientes de bobinas, con desbobinado y alineación automática de las mismas, con un ancho de peso de 1.500 mm para realizar 8 cortes simultáneos en espesores de 3,5 mm. o 25 cortes simultáneos en espesores de 0,4 mm., a cuchilla circular, se encuentra comprendida en la Posición 84.45.22.11 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Que al no haber sido publicada aún en el Boletín Oficial la resolución requerida, la apelación presentada el día 20|10|70 resulta instaurada en tiempo y forma, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 645|70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones).

Prévia comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial elévese el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 9.099
Bs. As., 6|11|70

VISTO las presentaciones efectuadas por la Cámara de Aserraderos y Depósitos de Madera, Cámara de Importadores de la República Argentina y Cámara de Comercio Argentino-Brasileña con referencia a las disposiciones de la Resolución 4.292|70, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas originaron la creación de una Comisión integrada por representantes de la Cámara de Aserraderos, Sección Maderas de la Cámara de Importadores de la República Argentina, Capitanía del Puerto de Buenos Aires, Capitanía de Puertos del Litoral, Administración General de Puertos y Administración Nacional de Aduanas;

Que eventualmente también hicieron conocer sus puntos de vista representantes de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña ,y el Centro de Importadores del Litoral;

Que las opiniones vertidas en las distintas reuniones se encuentran resumidas en el acta labrada con fecha 28 de octubre ppdo.;

Quo asimismo en ella se sugieren las modificaciones que a juicio de la Comisión, con carácter transitorio, deben introducirse a la Resolución 4.292|70;

Por ello,

El Interventor en la Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 3º de la Resolución 4.292|70 que queda transitoriamente redactado como se anuncia a continuación:

"**Art. 3º — Disposiciones generales:** .

"Las partidas integradas por piezas sueltas estarán sujetas a medición, la que no se realizará sobre todas las partidas sino que se aplicará un sistema con clave y|o selectivo. La medición se realizará en presencia y con la conformidad del interesado por el metraje que conduzca cada uno de los camiones que retire a plaza. Sólo se permitirá la carga de un camión por vez, por partida y hasta dos cuando ésta esté integrada por piezas de diferentes medidas.

"Las embarcaciones que transporten piezas sueltas serán giradas frente a las plazoletas que habilitará a tal efecto la Administración General de Puertos antes del 1º de diciembre próximo. Cuando la medición ofrezca dudas o aparezcan diferencias se remitirá la mercadería a plazoleta.

Camiones y Vagones

"En el caso de los vagones ferroviarios o camiones se aplicará el sistema de cubicar la unidad transportadora como si se tratase de un atado, siempre que contenga una sola partida y calidad y que el importador o despachante establezca en el cuerpo del despacho su conformidad con el procedimiento. En caso contrario se medirá el total de la partida mediante el sistema selectivo y|o por clave".

Frontera Seca

"Se permitirán las operaciones de importación por los pasos habilitados en la actualidad, siguiendo el régimen señalado para camiones o vagones"

Puerto de Buenos Aires

"Se mantendrán las mediciones que se realizan actualmente para las importaciones originarias del Paraguay y de Foz Iguazú, ajustándose la mecánica operativa a los lineamientos establecidos en las disposiciones generales de este artículo

"Además para posibilitar el control de las maderas que se introducen por vía marítima, sobre las que actualmente no se acciona, el Departamento Operativa Capital adoptará las providencias necesarias para capacitar en mediciones a un núcleo de guardas del Resguardo (no menos de seis (6) agentes) que actuarán a las órdenes de la División Verificación cuando ésta los requiera.

Capacitación del Personal

"Las dependencias Aduaneras del interior que indicarán los señores Jefes Zonales, destacarán agentes con funciones de Jefes Resguardo o Guardas para cumplir un período de instrucción en el puerto de la Capital, el que tendrá carácter eminentemente práctico, debiendo realizarse a tal efecto sobre las operaciones en marcha, a partir del día 16 del corriente.

"De la misma forma el Departamento Control, capacitará la cantidad de inspectores que considere necesario para que con total conocimiento de las tareas de medición, supervisen las operaciones que tienen lugar en las Aduanas de las dependencias aduaneras del interior.

Alcances de las Modificaciones

"Estas modificaciones tienen carácter transitorio, recobrando plena vigencia la Resolución 4.292|70, al vencimiento de los plazos que se detallan a continuación:.

Seis (6) meses para las maderas originarias de Foz Iguazú, Puerto Britania (Alto Paraná); antes del vencimiento de este plazo se realizará una nueva reunión para considerar si es necesaria una ampliación por otros seis meses que, de otorgarse, lo serán con carácter definitivo.

Seis (6) meses con carácter definitivo para las maderas de todo otro origen (Paraguay-Vía Marítima, Camiones y Vagones).

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional y remítanse notas con copias de la presente a las Reparticiones Oficiales y entidades privadas a quienes puede interesar. Fecho, pase al Departamento Operativa Capital (División Verificación) a sus efectos.

Mario A. Durrieu.



MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras
Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL
DE TRANSPORTES
TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nro. 2 de la Ley 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 5.371|69-T.

Empresa: José Battista.

Domicilio: Calle 50 Nº 373, La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Clase de Servicio: Cargas Generales.

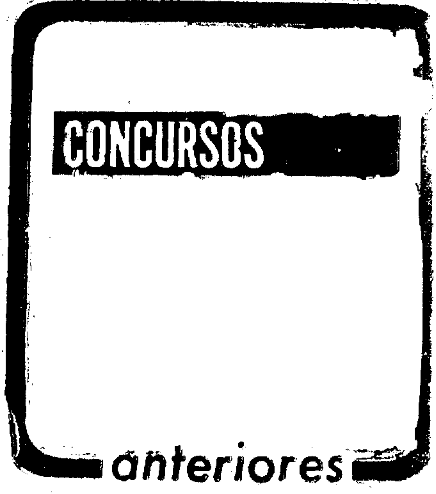
Itinerario: a) Desde el Valle del Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan, Capital Federal y localidades de los alrededores de ésta, hasta el límite internacional, con destino a Uruguayana, Porto Alegre y San Pablo (República Federativa del Brasil) y viceversa, por: 1) puente internacional Paso de los Libres-Uruguayana, 2) "Ferry-Boat" entre Buenos Aires y Colonia, continuando en tránsito por la República Oriental del Uruguay: y 3 Puerto Pilcomayo-Itá Enramada, continuando en tránsito por la República del Paraguay, utilizando las rutas nacionales Nos. 22, 3, 152, 35, 5, 7, 9 8, 20, 40 147, 19 11, 12, 14, 126, 127 y caminos provinciales.

b) Desde el Valle del Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan, Capital Federal y localidades de los alrededores de esta, hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa por Puerto Pilcomayo-Itá Enramada, utilizando las rutas nacionales Nos 22, 3, 152, 35, 5, 7, 8, 9, 40, 20 147, 19 11 y caminos provinciales.

Estos servicios se hallan autorizados con carácter precario por esta Secretaría de Estado. — El especificado en el apartado a), inciso 1) se halla en funcionamiento hasta la frontera.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 65,50 e.16|12 Nº 13.246 v.16|12|70



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

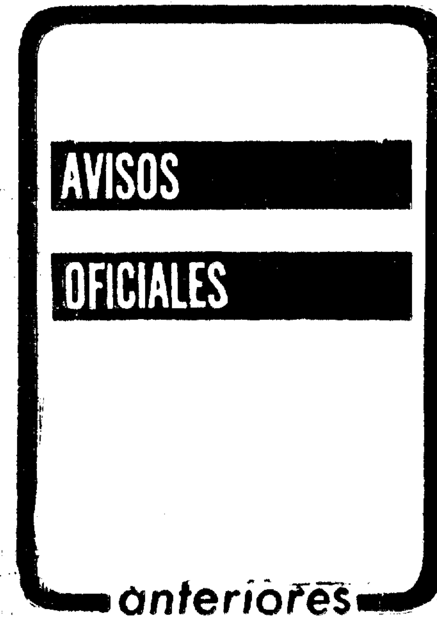
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de títulos méritos y antecedentes a Profesionales o Grupos de Profesionales, a fin de encomendarles la ejecución de estudios y proyectos de trazado, obras básicas (incluido puentes) y pavimento y la realización de mensuras en las siguientes Rutas y Provincias: 60 (provincial) - Buenos Aires, tramo: Rauch - Dolores (4 secciones). — 5 - Buenos Aires tramo: Luján - Mercedes (variante cruce por Mercedes e intersección con ruta 41). — 9 - Santa Fe, tramo: Empalme Avenida de Circunvalación de Rosario - Cañada de Gómez (2 secciones). — 34 - Jujuy, tramo: San Pedro - Libertador Gral. San Martín.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

Cualquier consulta sobre este concurso deberá efectuarse ante la Dirección General de Ingeniería Vial, 4º piso, de la mencionada Repartición. — Las bases están disponibles en la Secretaría de esta Dependencia, al precio de $ 30.00.

e.15|12 Nº 7.036 v.21|12|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica al señor Héctor Manuel Giorgiutti, con último domicilio conocido en la ciudad de Mercedes, Provincia de San Luis, que en las actuaciones sumariales sustanciadas a ex directivos del Banco Argentino del Centro S.A., se ha dictado la Resolución Nº 224 del 24|9|70, por la cual se le impone inhabilitación por 5 (cinco) años en los términos del artículo 32 del Decreto-Ley 13.127|57.

e.14|12 Nº 6.986 v.16|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

APORTA ESCUDERO, Luis Antonio
AGUIRRE, Pablo
AMARILLA, Florentino
ALVO, Juan Manuel
ALCARAZ, Fidel Mora
BELTRAN, Juan Ignacio
BALBI, Florentino
BARANOWSKI, Estanislao
BOTTACCHI, Roberto Juan B. C.
CONTRERAS, René
COLQUE ALMANZA, Miguel
COGNINI CLIVER, Hugo
CORIA, Presentación
CABANILLAS, Moisés Miguel
CARDOSO CONTENTE, Luis
CORSINO ROJAS, José
CHIAPPUTO, Miguel
DI COLA, Marcelo José
FORCELLEDO, Adolfo José
FRANCO, Rubén Efraín
GASTALDI, Oscar Nelson
GOMEZ, Arturo
GONGORA, Pablo
HERNANDO, Cesáreo
IBARRA, Antonio
JAIME, Celia Lucero de
KLENZI, Osvaldo Adelquis
LAZO, Ramón Alberto
LUDUEÑA, Raúl
LANDALUZ, Angel
MASSEY, Dante
MARTINEZ, Alberto Domingo
MADURI, Adela Tundis de
MILANI, María Elena Rossi de
MERCADO, Valericio
NAVOR MORENO, José
OLIVERA, Roque Natimo
OLGUIN, Modesto
PORTICELLA, Roberto Alfredo
PAIS, Luis Alberto
PARRA, Genaro
PESSI, Rodolfo Lorenzo
ROMERO, Pedro Damián
RODRIGUEZ, José Felipe
RIOS, Pedro
ROBLES, Lázaro Jesús
ROMERO, Juan Oscar
RAMIREZ, Pablo Eliseo
RUIZ, Maximiliano Carlos
SAUCEDO, Angel
SAYAGO, Edgardo Gustavo
SUGUENTE, Juan Benjamín
TOLEDO, Benito
TOMASSINI, José Enrique
VEGA, Arsenio
ZERDA, Pascual

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1970. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

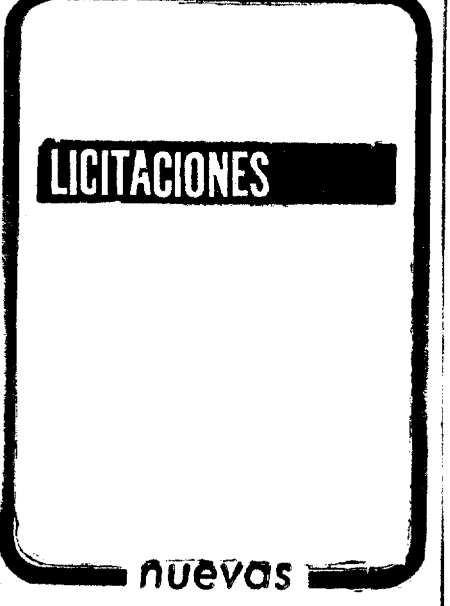
e.10|12 Nº 6.897 v.23|12|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, subastará el 22 de diciembre, a las 16.40 horas, en Esmeralda 660, Capital Federal, por orden del Ministerio del Interior, un automóvil Ford Fairlane, mod. 1969, que se exhibe en Esmeralda 660, pta. baja, lunes a viernes, donde pueden solicitarse prospectos informativos. — El resultado de la venta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.15|12 Nº 7.037 v.16|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, 2º piso.
T. E. 33-9152, Capital Federal.
Licitación Pública Nº 401

Llámase a licitación pública para el 22 de diciembre de 1970 a las 15,00 horas, a efectos de contratar un servicio de abono y conservación de ocho (8) equipos de aire acondicionado ubicados en Planta Transmisora y Receptora Ezeiza, Residencia Presidencial de Olivos y Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 16|12 Nº 7.045 v.17|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 27|70, para el día 23 de diciembre de 1970, a las 15,30 horas, con el objeto de proceder a contratar un (1) servicio de limpieza, conservación y reparación de diversas máquinas de oficina, afectadas al uso del Ministerio del Interior y sus Dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.16|12 Nº 7.091 v.17|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 29|70

Por la adquisición de artículos de tapicería.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 28|12|70 a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 16|12 Nº 7.046 v. 18|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a licitación pública Nº 87-P|70 (régimen Ley 13064 Obras Públicas), con el objeto de contratar la construcción de un galpón tinglado para control y extracción de muestras de cereal sobre camiones, en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida de Circunvalación Juan de Garay, entre las calles Buenos Aires y Santa Fe, próxima a la playa de estacionamiento de camiones. ubicación indicada en plano que forma parte del pliego de bases y condiciones. — Se ha fijado el precio de los mismos en $ 50.— (Cincuenta pesos), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, tercer piso, Capital Federal y en la Delegación Necochea, Avda. 59 Nº 2919, Necochea (prov. de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 Ciento dos mil pesos ($ 102.000.—). — Los oferentes deberán acompañar en concepto de garantía el 1 o|o del presupuesto oficial de la obra; no se aceptarán pagarés. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1970 a las 11 horas, en la Delegación Necochea de esta Junta Nacional de Granos, Avda. 59, Nº 2919, Necochea, Prov. Bs. Aires.

Necochea, 15 de diciembre de 1970.

e. 16|12 Nº 7.062 v. 18|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|70
Expediente Nº 6520|70

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de 600.000 formularios continuos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal.

e. 16|12 Nº 7.047 v. 17|12|70.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 2.096|70
Resolución Nº 1.753|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1044 para el día 22 de diciembre de 1970, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la adquisición de: 100 máquinas de escribir manuales, con teclado universal de 46 teclas de 120 a 130 espacios. — 30 máquinas de escribir manuales, de 170 a 190 espacios, teclado universal 46 teclas.

Consultas y entrega de pliegos: en la Dependencia citada de 13 a 17 horas.

e. 16|12 Nº 7.048 v. 17|12|70.

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero, (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 1506|70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 12,00 horas, por lo siguiente: Provisión de 3.000 (Tres mil) toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e. 16|12 Nº 7.049 v. 28|12|70.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 2|71, para el día 7 de enero a las 15 horas, para la provisión de Formularios Continuos, Cintas Magnéticas y Fichas Hollerit.

Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 16|12 Nº 7.050 v. 28|12|70.

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día veintitrés (23) de diciembre de 1970, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administración, calle Ituzaingó Nº 3520 - Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Dependencia.

Las necesidades se refieren a: Carnes vacunas y extras, pan, leche y derivados, artículos de almacén, verduras, frutas, pescado, aves y huevos. — Mar del Plata, diciembre 4 de 1970. — El Director del Instituto Nacional de Epidemiología.

e.16|12. — Nº 7.051 v.17|12|70

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|70, para el día 22 del mes de diciembre de 1970, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de un equipo audiométrico de respuestas evocadas, con destino al Centro de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.16|12. — Nº 7.052 v.17|12|70

HOSPITAL VECINAL ESQUEL (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, para el día veinticuatro de diciembre de 1970, a las 8 horas. para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esquel (Ch.) y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la oficina de Contrataciones del Hospital Vecinal Esquel (Chubut), sita en la calle Almafuerte y 25 de Mayo (Planta Alta), debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes a la citada Dependencia o a la Coordinadora Regional de la Patagonia, Casilla de Correos 450, Comodoro Rivadavia (Ch.). — Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

e.16|12. — Nº 7.063 v.22|12|70

HOSPITAL VECINAL ESQUEL (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día veintitrés de diciembre de 1970, a las 8 horas. para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esquel (Chubut) y durante el año 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Vecinal Esquel (Chubut), sita en la calle Almafuerte y 25 de Mayo (Planta Alta), debiendo dirigirse para pliegos de condiciones e informes a la

citada Dependencia o a la Coordinadora Regional de la Patagonia, Casilla de Correos 450, Comodoro Rivadavia (Ch.). — Las necesidades se refieren a: Alimentos.

e.16|12. — Nº 7.064 v.22|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 7 de enero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de botines patria y zapatos de cuero. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|12. — Nº 7.053 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. Nº 1.399-C. — Descripción: Reparación rotores de sobrealimentadores. — Locomotoras Diesel Eléctricas: Pza. 15. — Apertura: día 5|1|71; hora: 15. — Precio del Pliego: $ 10, Ley 18.188.

Retiro de Pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.16|12. — Nº 7.054 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

LIC. PUBLICA Nº 601|70

Acero Dulce. — Apertura: 25|1|1971, a las 13 horas. — Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 20.

LIC. PUBLICA Nº 602|70

Limpieza, lavado y desinfección de coches de pasajeros, en Estación Retiro P. — Apertura: 25|1|1971, a las 13,30 horas. — Valor del pliego: $ Ley 18.188: 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Ofic. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.

e.16|12. — Nº 7.065 v.30|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14.790-11º — 1970

Licitación pública Nº 184|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (construcción de obras básicas, pavimento y 4 puentes de hormigón armado sobre el río Paclín y los arroyos Las Cruces, Las Pulgas y Palancho) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 12.034.200. — Depósito de garantía: $ 120.342. — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 24 meses, y Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (levantamiento de vías férreas e instalaciones ferroviarias entre las estaciones: Catamarca y Superí) pesos 620.000. — Depósito de garantía: pesos 6.200. — Precio pliego: $ 30. — Plazo de Obra: máximo 4 meses. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 29 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|70 Nº 7.055 v.8|1|71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 933|70. — Tubos de acero sin costura para bombeo.

Apertura: 12|1|1971.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.056 v.30|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 936|70. — Motor Diesel G.M., marino.

Apertura: 28|1|1971.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.057 v.22|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. pública Nº 937|70. — Aceite de ricino hidrogenado.

Apertura: 12|1|1971.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.058 22|12|70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 21-P|71. — Vto. 7|1|71 a las 9.30 horas. — Por la adquisición de cajas terminales.

Valor del pliego: pesos 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|12 Nº 7.059 v.30|12|70

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 12|971, para el día 24 de diciembre de 1970, a las 8.30 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de transporte de dinero".

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

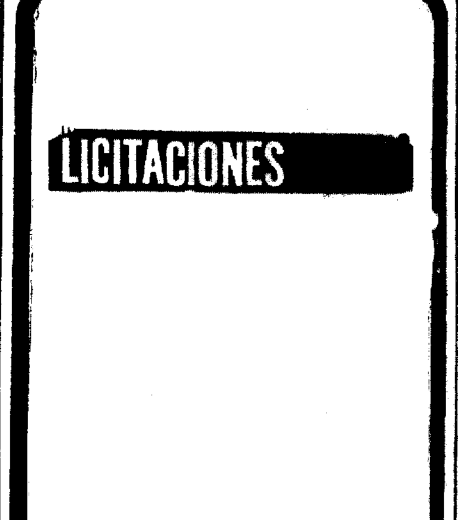
e.16|12 Nº 7.060 v.17|12|70

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 13|971, para el día 24 de diciembre de 1970, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "sedvicio anual de alquiler, lavado y planchado de diversas prendas", pertenecientes a diversos tribunales y organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.16|12 Nº 7.061 v.17|12|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 01913

Llámase a licitación pública Nº 206 para la provisión de "Sistema Detector de Germanio".

Apertura: 23 de diciembre de 1970. — Hora: 16 (dieciséis).

Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.15|12 Nº 7.006 v.16|12|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 01910

Llámase a licitación pública Nº 205 para la provisión de "Vehículo Gasolero Carrozado".

Apertura: 23 de diciembre de 1970. — Hora: 15.30 (quince treinta).

Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador, 8250 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e 15|12 Nº 7.007 v.16 12|70

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Suministros

Balcarce 50, 2º piso, T. E. 46-9841 Int. 470|462, Capital

licitación Pública 402

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1970, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de diarios y revistas por el período 1º|1|71 al 31|12|71.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|12 Nº 7.042 v.17 12|70

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

LS 82 TV Canal 7

Licitación Pública Nº 11|70

Contratación de automóviles para el Canal. — Apertura: 24|12|70, a las 16 hs. — Pliegos: en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 13 a 15 hs.

e.15|12 Nº 7.043 v.16|12|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número 10|71

Fíjase el día 22 de diciembre de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 10|71 "por la impresión de fotocopia secas sobre papel común, producidas por un equipo electrostático, con medidor de duplicación, tipo Xerox o similar, que se instalará por cuenta del ofrente, con destino a la Sección Fotografía Policial".

e.15|12 Nº 7.008 v.16|12|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número 123

(2º Llamado)

Fíjase el día 21 de diciembre de 1970, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 123, segundo llamado, "para la construcción y provisión de Equipos Inhalador-Resucitador, con tubo de oxígeno de reposición", con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes".

e.15|12 Nº 7.009 v.16|12|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 18 de diciembre de 1970 a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121 "para la provisión de cables elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los cables telefónicos y teletipográficos para la vinculación entre las Estaciones Leandro N. Alem y Federico Lacroze, Constitución y Retiro e Independencia y Avda. La Plata con utilización del ducto subterráneo de las líneas "B" "C" y "E" respectivamente, de Subterráneos de Buenos Aires. Provisión de cables, elementos, accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para el tendido de los ramales alámbricos aéreos telefónicos-teletipográficos derivados de las bocas de salidas existentes en los ductos subterráneos de las líneas "A" "B" "C" "D" y "E" de Subterráneos de Buenos Aires. Todo en perfectas condiciones de funcionamiento y listo para el servicio. Presupuesto Oficial: Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos ($ 4.999.800,00). Depósito de garantía: Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos ($ 49.998,00). Las consultas podrán efectuarse en la Dirección Comunicaciones, Avda. Belgrano 1549, 5º piso, Capital.

e.25|11 Nº 6.513 v.16|12|70

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16

Ref.: Expte. Nº 5.295|970

Llámase a licitación pública Nº 16, para el alquiler de 36.000 toallas y 24.000 repasadores para uso de las Dependencias de la Cancillería, durante el período —enero al 31 de diciembre de 1971—. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721 con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y especificaciones de las mismas, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.010 v.16|12|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ... Apertura: 23|12|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. — Valor del pliego: $ 10.

e.15|12 Nº 7.011 v.16|12|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Chascomús (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Deptal. de Administración el 25|1|71, a las 15 hs. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 4º, Local 429, Capital. Valor del pliego $ 60.

e.11|12 Nº 6.903 v.24|12|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas fotocopiadoras. Apertura: 8|1|70, a las 15 hs. en la Gerencia Deptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Valor del pliego $ 60.

e.7|12 Nº 6.778 v.17|12|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expte. Nº 42.283|70

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día 24 de diciembre de 1970, a las trece y treinta horas, para la provisión de 108.000 litros de nafta y 6.000 litros de gas-oil, marca Y.P.F. durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1970. — El Gerente de Administración.

e.15|12. — Nº 7.012 v.16|12|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. PUBLICA Nº 22|70

Expte. Nº 122.438|70

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas de diversos tipos y medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración, —División Compras y Suministros—, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.15|12. — Nº 7.013 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. PUBLICA Nº 21|70

Expte. Nº 122.289|70

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de 6.000 kilos de Carbaryl al 85 o|o (polvo).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.15|12. — Nº 7.014 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. PUBLICA Nº 20|70

Expte. Nº 122.298|70

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de 33.000 litros de Lindane al 12|15 o|o emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración —División Compras y Suministros—, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.15|12. — Nº 7.015 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15|70

Expte. Nº 122.291|70

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1970 a las 14 horas, para la adquisición de 430.000 kilográmos de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor 2,6 o|o de Isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.11|12 Nº 6.906 v.22|12|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias

SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 59|71, para el día 22 de diciembre de 1970, a las 14,30 horas para la adquisición de un (1) conmutador telefónico tipo bateria central.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal,

SENASA, Servicio Administrativo Central Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Suministros y Patrimonial Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.
e.15|12 — Nº 7.016 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA
Llámase a Licitación Privada Nº 58|70, para el día 22 de diciembre de 1970, a las 14 horas para la ejecución de la obra: red interna de alimentación eléctrica e iluminación del Lazareto Cuarentenario Capital, situado en la calle Brasil y Florencio Sánchez, de esta Capital.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), sito en Julio A. Roca 751, 2º piso, Oficina de Conducción de Obras, al precio de $ 10 (diez) cada uno.
El acto de apertura se realizará en la Oficina de Suministros y Patrimonial, en la fecha y hora mencionadas.
e.15|12. — Nº 7.017 v.17|12|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.829|70
Llámase a Licitación Pública Nº 26, para lograr la provisión de cubiertas, cámaras y baterías - Ejercicio 1971.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1970, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.15|12. — Nº 7.018 v.16|12|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior llama a Licitación Pública Nº 19 para el día 23 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la confección de hasta 42.900 ejemplares de publicaciones correspondientes al año 1971 de la Revista de Patentes de Invención, de modelos y diseños industriales, de Legislación y Jurisprudencia y de Marcas de Fábrica de Comercio y Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e 4|12 Nº 6.727 v.16|12|70

Secretaría de Minería

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 19-70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de "Ocho motocompresores portátiles y repuestos para los mismos".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º P., sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.7|12 Nº 6.821 v.17|12|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
LIC. PUBLICA Nº 834
Para el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para la venta de materiales en desuso (ventanas y puertas de hierro de diversas medidas radiadores para calefacción de varias secciones y medidas, etc.). — Pliego: $ 2. Ley 18.188. — Garantía: 5 o|o sobre el monto total de la oferta.
Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1970. — El Secretario Administrativo.
e.15|12. — Nº 7.039 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de diciembre de 1970, para resolver la provisión de carne, derivados, fiambres, pescado, etc., durante el primer semestre del año 1971, con destino a diversos Institutos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1970 a las 14,30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.15|12 Nº 7.019 v.16,12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de diciembre de 1970, para resolver la adquisición de conjuntos de muebles (escritorio, sillón, biblioteca, mesa ratona, mueble gabinete, etc.), con destino a la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación".
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras-División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1970 a las 14,50 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.15|12 Nº 7.020 v.16 12 70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de diciembre de 1970, para resolver la impresión de 2.000 ejemplares de los Volúmenes XVIII y XIX de las Obras Completas de Mitre con destino al Museo Mitre.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1970 a las 15,10 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.15|12 Nº 7.022 v.16|12|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56
Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1970 para resolver la adquisición de muebles metálicos y de madera (pupitres, sillas para pupitres, escritorios metálicos, armarios metálicos, archivos metálicos, mesas fichero, pizarrón, etc.) con destino a diversos establecimientos y dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1970 a las 14 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
José A. Domínguez - Director General de Administración
e 9|12 Nº 6.832 v.18|12 70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Expediente Nº 13.291|D|70
Licitación Pública Nº 21|70
Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15|12|70, para resolver la adquisición de: tres (3) pick-up, destino a División Servicios Auxiliares dependientes del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 - Pta. Baja - Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de Diciembre de 1970, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.15|12 Nº 7.021 v.16|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 22|70
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 14|12|70, para resolver la adquisición de: Textos y obras de consulta, con destino a: Departamento Bibliotecas, dependiente del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de diciembre de 1970, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.14|12 Nº 7.038 v.23|12|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Expediente Nº 12.526|S|70
Licitación Pública Nº 20|70
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 4 12 70, para resolver la adquisición de: Juegos pupitre y silla para aula, mesitas y sillas para Jardín de Infantes escritorios y sillones para maestros, armarios metálicos, sillas y pizarrones, destinados a establecimientos educacionales dependientes del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones) calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de diciembre de 1970 a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1970.
e.4|12-Nº 6.725 v.16|12|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 20.715
Llámase a licitación pública para la construcción y reparación integral de un sector del Instituto Juan O. Hall de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, situado en la calle Fernández de Enciso Nº 4250, Capital, por el sistema de "ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 80.000. — Garantía de la oferta: 1 o|o, según Ley de Obras Públicas Nº 13.064
Consulta y venta de pliegos, en Tesorería, calle Viamonte 430 Capital, de 8 a 11 horas, en la suma de $ 30.
Apertura de las ofertas el día 21 de diciembre de 1970 a las 17 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º. — Bs. Aires diciembre 10 de 1970. — El Director
e.14|12 Nº 6.990 v 16|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente Nº 600-133.668|68
Llámase a Licitación Pública Nº 6|70 para la ejecución de la obra "Pabellón Producción Animal y Genética" en la Facultad de Ciencias Veterinarias.
Presupuesto Oficial: Pesos ley 18.188 ciento veintinueve mil ciento sesenta y cinco con 80|100 ($ 129.165,80).
Apertura de propuestas: 22 de diciembre de 1970, a las 8.30.
Precio del Pliego: Pesos ley 18.188, cien ($ 100).
Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración de la Universidad, Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, de 7 a 12 hs.
Horario de consulta: 7 a 19 hs.
Ubicación de la obra: Calle 118 y 60, La Plata.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
e.10|12-Nº 6.894 v.16|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-385-M-70)
Llámase a Licitación Publica para el día 23 de Diciembre de 1970, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada:
Obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Construcción de cubierta pre-fabricada y plegada.
Presupuesto Oficial: $. 515.350.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios, sita en Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas - Planta Baja - Sector Este - Centro Universitario - Parque Gral. San Martín - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: $a. 50,00.
Aniceto Juan Puig, Dirección Gral. de Obras y Servicios.
e.15|12 N. 7.040 v.22|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Servicio de Arquitectura
Ampliación y remodelación de la instalación eléctrica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cándido Pujato Nº 2755, Santa Fe.
Presupuesto oficial: 65.000 pesos ley 18.188.
Documentación: En el Departamento de Construcciones Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 22 de diciembre de 1970, a las 17 horas.
Precio del legajo: 50 pesos ley 18.188
e.14|12 Nº 6.992 v.16|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA
Licitación Pública
Primera etapa refulado terrenos del Paraje denominado "El Pozo" Campus Universitario Santa Fe
Presupuesto Oficial: 770.000.— pesos Ley 18.188. — Documentación: En el Departamento de Construcciones Bv. Pellegrini 2750, 1er piso, Santa Fe. — Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas. — Precio del legajo: 400,00 pesos Ley 18.188
e.9|12 Nº 6.860 v.22|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA
Construcción tercera etapa departamento de Química Industrial Facultad de Ingeniería Química, Santa Fe.
Presupuesto Oficial: 400.000 pesos ley 18.188.
Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv Pellegrini 2750, 1er Piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas.
Precio del legajo: 300 ley 18.188
e.2|12-Nº 6.677 v.16|12,70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración
Llámase a licitación pública Nº 1 para el suministro de artículos de consumo comestibles y varios, destinados al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería, a proveer desde el 1º de enero de al 30 de abril de 1971
Apertura: 23|12|70, a las 10 hs., en Dirección de Administración, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs. — Director de Administración.
e.14|12 Nº 6.991 v.23|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36
Expte. Nº 13.231 y agreg.
Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 23 de diciembre de 1970 a las 8.30 horas, por la provisión de alimentos para los distintos Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario y por el término que en cada uno de ellos se especifica por el año 1971 cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración. Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109. Rosario.
e.7|12-Nº 6.816-v 17|12|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 13.906

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 24 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para contratar con destino al Centro de Computación y Procesamiento de Datos de la Universidad Nacional de Rosario, la adquisición e instalación de un Sistema de Computación de Datos, con las características que se establecen en los pliegos de condiciones respectivos.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración —calle Beruti Nº 2109— ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En la misma dependencia los interesados podrán durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.

Dirección General de Administración. — Dirección Operativa.

e.11|12 Nº 6.926 v.22|12|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|70

Prorrógase para el día 17 de diciembre de 1970 la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 1/70 para la Construcción de la primera etapa. - Estructura de hormigón armado del nuevo edificio de la Facultad a construirse en la Avenida Alte. Brown y Llerena de la ciudad de Santa Fe.

Informes y pliegos: San Gerónimo 1933, Santa Fe, de 15 a 21 hs.

e.7|12 Nº 6.825 v.17|12|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 105/70, para el día 10 de marzo de 1971, a las 10 horas, por "proyecto, provisión, dirección técnica del montaje, puesta en marcha y en régimen, proyecto completo de las Obras Civiles y transporte de un horno para calentamiento de lingotes de aceros especiales". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El valor del pliego es de $ 150, Ley 18.188.

El Director General.

e.14|12|70 Nº 6.913 v.4|2|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 98/70 para el día 29 de diciembre de 1970 a las 11.30 horas, por la provisión de "Jaulas Alimak sobre rieles para perforación de taladros". Por los pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 60. Ley 18.188

El Director General

e.7|12-Nº 6.811-v.17|12|70

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana - T.E. 0328-82551

Llámase a Licitación Pública Nº 1.001/71 para el día 21 de diciembre de 1970 a las 10.00 horas, por la contratación de servicios de transporte de materias primas (Destilados Livianos de Petróleo) desde Destilerías Y.P.F., Dock Sud (Pcia. de Bs. As.) hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1971 y el 31 de diciembre de 1971.

Forma de pago: Por parciales mensuales.

Valor del Pliego: Cinco pesos Ley 18.188.

Pliegos en: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Cabildo 65, Capital Federal.

e.4|12-Nº 6.735-v.14|12|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 22 de diciembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra: "Remodelación cocina y comedores. Reconstrucción de techos. Escuela de Mecánica de la Armada".

Presupuesto oficial: $ 213.400.

Garantía de licitación: $ 2.134.

Precio del legajo: $ 50.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal, de 9 a 14 horas.

e.2|12-Nº 6.664 v.16|12|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71, para la ejecución de la obra: "Remodelación Integral y Ampliación del Complejo Ascochinga - Córdoba - Hotel Golf y Parque Hotel - 2da. Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 1.762.750.

Fecha y hora de apertura: 19 de enero de 1971 - 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 17.627,50.

Precio Documentación Técnica: Pesos 200.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) - Av. Maipú 2 - Edificio Cóndor - 2º Piso - Oficina 254 - Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas y/o Inspección de Obras Ascochinga - Provincia de Córdoba.

e.15|12|70 Nº 7.023 v.7|1|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 25/70 para la ejecución de la obra: "Balizamiento eléctrico. Aeropuerto de Paraná, provincia de Entre Ríos".

Presupuesto oficial: $ 2.593.368.

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre 1970. 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 25.943.

Precio documentación técnica: $ 150.

Pliegos consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Paraná, provincia de Entre Ríos.

e.26|11 Nº 6.517 v.17|12|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 8/70, para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar un servicio de procesamiento con terceros para la perfoverificación de aproximadamente 3.500.000 de tarjetas para el "Empadronamiento, Verificación de Datos y Comprobación de Identidad de Jubilados y Pensionados".

El acto de apertura tendrá lugar en Defensa 120 - 5º piso - Of. 5.047 - Capital, donde debe concurrirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.15|12 Nº 7.041 v.24|12|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 2.020-26.051|70-3

Llámase a Licitación Pública Nº 27/70 INS., para el día 23 de diciembre 1970 a las trece (13) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. Bs. As.), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales. — Villa Sarmiento, 4 diciembre 1970. — El Director.

e.4|12-Nº 6.745-v.16|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8918|70

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 6/71, para el día 22 de diciembre de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del citado Instituto, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 15|12 Nº 7.025 v.16|12|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"JOSE A. ESTEVES"
Garibaldi 1661, Temperley
Expediente Nº 2.570/70

Llámase a Licitación Pública C1 número 44/70 para el día 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar la obra a efectuarse en el Hospital Nacional "José A. Esteves", sito en Avda. Garibaldi 1661 de la localidad de Temperley Prov de Buenos Aires.

Obra: Reacondicionamiento de las calderas Nº 1 y Nº 2 afectadas a la Sala de Máquinas del mencionado establecimiento.

Presupuesto oficial: $ 32.000. — Depósito de garantía de la oferta: $ 1.320.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos en el horario de 13 a 16 hs., de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 10.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros, Barracas 489, planta baja, Capital.

El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1970.

e.3|12 Nº 6.69- v.17|12|70

INSTITUTO OFTALMOLOGICO
"PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 7/70 (O.P.) hasta el día 23 de diciembre de 1970, a las 18 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una caldera para calefacción por agua caliente, reparación y transformación de una caldera existente, etc., instalación de gas y demás trabajos complementarios, a realizar en el Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze" sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4151 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 129.750.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 4 (cuatro) meses.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1970.
Carlos F. García Quirno, A/C. División Contrataciones.

e.3|12 Nº 6.697 v.17|12|70

HOSPITAL - SANATORIO
"VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 22/70, para el día 21 de diciembre de 1970 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pvcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Equipamiento-mobiliario casa del Director.

e. 15|12 Nº 7.024 v. 16|12|70

POLICLINICO DE AVELLANEDA
DPTO. ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sección Contrataciones

Llámase a licitación pública Nº 6/71, con apertura el día 21|12|70 a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de Aves y Huevos, para subvenir las necesidades del primer semestre del ejercicio 1971 (enero-junio).

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, Departamento Administrativo Contable, Sección Contrataciones, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º piso, Capital, Sección Contrataciones Centralizadas.

e. 15|12 Nº 7.026 v. 16|12|70

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70 (O.P.) hasta el día 23 de diciembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de mejoramiento (cocina lavadero central de esterilización) a realizarse en el Policlínico de San Martín —Ruta Nº 8 y calle Diego Pombo— Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.576.970,90; importe de la garantía: $ 15.769,70. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 192, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 100. Plazo de ejecución de la obra 18 meses.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970.

e.27|11 Nº 6.549 v.18|12|70

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nº 379, para el día 14 de enero de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en la calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes y pliegos a la citada Oficina, o a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales, (Especialidades medicinales, Antibióticos, Drogas uso farmacéutico, y analíticas, Sueros), Películas Radiográficas, Material de curación (Algodón, Catgut, Gasa Hidrófila, Vendas, etc.).

Lanús, Diciembre 14 de 1970.

e.14|12 Nº 6.957 v.23|12|70

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Llámase a licitación pública Nº 3/70 (O.P.), hasta el día 21 de diciembre de 1970, a las 15 horas para contratar por "ajuste alzado" la renovación de ocho (8) ascensores, proveyendo e instalando en su lugar un (1) equipo de ascensores de 1ra. clase, incluyendo todos los materiales y mano de obra necesarios, a realizarse en el Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" de Lanús, Río de Janeiro 1910 Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 599.000. — Importe de la garantía: $ 5.990. — Pliegos, y consultas y presentación de propuestas. División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 192 4º piso, oficina 4131, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 10. — Plazo de ejecución de la obra: 15 meses. — Buenos Aires, 25 de nov. de 1970.

e.25|11 Nº 6.471 v.16|12|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.610, para el día 30 de diciembre de 1970, a las 16 horas para la contratación del servicio de desayuno, almuerzo y merienda durante el término de dos años, para el personal de la Casa Central del Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliegos de Condiciones e Informes: División Compras y Talleres — Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes.

Osvaldo R. Speranza, Jefe.

e.9|12 Nº 6.845 v.18|12|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.605

Llámase a licitación para la construcción de 104 unidades de vivienda y obras complementarias.

Ubicación: Fracción de terreno denominada Chacra Nº 134, Manzana C. 4 y C.5, Ciudad Neuquen.

Presupuesto Oficial: $ 4.584.690,65.

Garantía de Licitación: $ 45.847.

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Neuquen, calle Rivadavia esquina Argentina, Ciudad de Neuquen.

e.25|11 Nº 6.473 v.16|12|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72, hasta el día 21 de diciembre del cte. año a las 14,— a efectos de la adquisición de máquinas de oficina, calculadoras, de escribir manuales y eléctricas.

Pliego de condiciones y apertura en el Departamento Administración (Sección Compras y Suministros), Avda. 9 de Julio 1925. 6º piso.

e. 15|12 Nº 7.027 v. 16|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 959-O, hasta el día 8 de enero de 1971, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de cercos perimetrales y veredas (2º etapa), en el edificio del Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", sito en la calle Warnes Nº 2401, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 205.230.000.—. Importe de Garantía: $ 2.052,30. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución siete (7) meses. Precio documentación: pesos 30.—. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.14|12 Nº 6.969 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 4189-DDBA|70, hasta el día 5 de enero de 1971, a las 16 horas, para contratar por ajuste alzado, los trabajos de construcción de cubiertas asfálticas del edificio de la Escuela Normal Mixta Joaquín V. González, sito en la Avda. Colón y San Martín de Pergamino, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 121.810.—.

Importe de la Garantía $ 1.218.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, piso 2º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: pesos 30.—.

e.14|12 Nº 6.971 v.28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 958-O, hasta el día 4 de enero de 1971 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de rejas fijas, móviles y puertas especiales, en la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 2.722.853,57.— Importe de la garantía: $ 27.228,50. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: doce (12) meses. — Precio documentación: $ 120,00. — Pago de la misma: Tesorería, Planta Baja de 13 a 17 horas.

e.9|12 Nº 6.850 v.22|12|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de enero de 1971, a las 15 horas, para la construcción de tres (3) pasarelas entre Hangares y Depósitos de la Administración de Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos a $a. 10.—, en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 14|12 Nº 6.999 v. 28|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 353|70, hasta el día 28 de enero de 1971 a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás, provincia de Buenos Aires Pliego: Trescientos pesos ($ 300,00). Presupuesto oficial: $ 11.644.374,00. Importe de la garantía 1 % del presupuesto oficial (pesos 116.443,74) — Leopoldo Ramiro Fernández, director.

e.9|12 Nº 6.849 v.30|12|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 210, hasta el día 7 de enero de 1971, a las 10,30 horas para

Cambio total de tuberías, accesorios y reparaciones varias en Draga "326-C".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvd. 27 de Febrero, Rosario. T.E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.E.O.P. y T. Vías Navegables".

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 $ 170.000.—

Garantía de la Propuesta: Pesos Ley 18.188 $ 1.700.—.

Precio del Pliego y Documentación Básica: Pesos Ley 18.188 $ 20.—

Franqueo para la remisión de cada pliegos: Pesos Ley 18.188 $ 1.—

e. 14|12 Nº 6.972 v. 28|12|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1/71: Contratación de amarradores, atención barcazas plantel flotante de flota fluvial.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo Dársena "F" el día 4 de enero de 1971, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección Compras sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30. Ley 18 188.

e.10|12-Nº 6.887-v.23|12|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 4/70, para la adquisición de 8 (ocho) máquinas estibadoras de 3,5/4 tn. y de 2 (dos) máquinas estibadoras de 7/8 tn.

Vencimiento: 22 de diciembre de 1970, 11 horas. Valor del pliego: $ 10.

Informes en Dpto. Abastecimiento (División Compras), Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.7|12 Nº 6.818 v.17|12|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 5|70, para la contratación de los servicios de reparación y|o renovación de sistemas de tuberías en general en los buques de esta empresa. Vencimiento 29 de diciembre de 1970, a 11 hs. Valor del pliego $ 30.— Ley 18.188. Informes en el Depto. Abastecimiento (Secc. Reparaciones y Servicios), Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9,30 a 16,30 horas.

e. 14|12 Nº 6.975 v. 23|12|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 para contratar la provisión de vestuario para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos (Uniformes, Roja de abrigo, Camisas, Pollovers, Guantes y Corbatas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1970, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400 piso 4º, Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50).

e.4|12-Nº 6.768-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 8.965|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8|enero|1971 a las 13 horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración Oficina Nº 431 y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del Pliego: 20,00 pesos ley 18.188.

e. 15|12 Nº 7.028 v. 29|12|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 9.018|70
POSTERGACION HASTA NUEVO AVISO

Licitación Pública venta de material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9 — Empalme San Carlos — Gálvez — F. 6 — Coronda — Gessler — F. 13 — Nelson — San Cristóbal — F. 10 — La Pelada — Soledad — F. 6 — Maciel — Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe, F. 17 — Horquilla — Km. 30, en la provincia del Chaco y C. 7 — Los Naranjos — La Banda, en la provincia de Santiago del Estero.

e. 15|12 Nº 7.029 v.29|12|70.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O.C. 52|70 Ax. 15, para la adquisición de baterías, que tenía fijada fecha de apertura para el día 3|diciembre|1970, a las 13 horas, ha sido postergada para el día 18|enero|1971, a la misma hora. — La Administración.

e. 14|12 Nº 6.974 v. 18|12|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.042/70. Conservación de vía a ingenios y cargaderos Dto. Tucumán. Apertura 21/12/70, 16.30 hs. Valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que el pago se efectuará estrictamente a los 30 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.10|12-Nº 6.889-v.23|12|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.039/70

Repuestos para locomotoras diésel eléctricas.

Apertura: 23/12/70, 13 horas. Número 1.040/70.

Servicio carga, descarga y trasbordo mercadería estación Ludueña.

Apertura: 16/12/70, 15.45 hs. Pliegos Publ. 1.039, $a. 10. Publ. 1.040/70 $a. 30. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (Pública 1.040/70, a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario número 6.006, abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.7|12 Nº 6.802 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.396-C: Descripción: Provisión e instalación equipos telefónicos automáticos para comunicaciones internas. Apertura día 19/1/71, hora: 15. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 20.

Licit. Nº 1.397-C: Descripción: Soldadura rieles procedimiento aluminotérmico Playa Estación Villaguay (Entre Ríos). Apertura día 20/1/71, hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188. $ 25.

Licit. Nº 1.398-C: Descripción: Idem, Idem. De Km. 40 a Km. 67 línea Fe.co. Lacroze a Zárate y Km. 257 a 279 línea Basavilbaso a Ibicuy (Entre Ríos). Apertura día 20/1/71, hora 15, valor del pliego Ley 18.188, $ 25.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.10|12-Nº 6.888-v.23|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Nº 1.392-C

Explotación monte eucaliptus, propiedad Ferrocarril (Corte madera) Campo Forestación Chaviyú — Dpto. Federación, provincia de Entre Ríos. Apertura: día 19|1|71, hora 14. Precio del Pliego: ley 18.188, 2.

Retiro de Pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T. E. 55-9218). Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs. o Jefe Estación Concordia Central.

e.9|12 Nº 6.851 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.394-C. Descripción: Ambos de fajina, en brin azul, compuesto de saco y pantalón. Apertura: Día: 14|1|71. Hora: 14. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 30.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de Mesa de Entradas 5º piso Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e.4|12-Nº 6.747-v.18|12|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Licitación Pública 1.393-C.

Apertura 23|12|70. Hora 14, contratación de Obras: Construcción taller aislamiento. Edificio anexo y cerco perimetral en estación Pereyra. — Pliego s cargo.

Retiro de Pliego: Abastecimiento oficina de mesa de entradas 5to piso. Estación Federico Lacroze. Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T E 55-9218) o abastecimiento Paraná (Entre Ríos) 8 a 11 hs.

e.2|12 Nº 6.674 v.16|12|70

FERROCARRIL ROCA
VENTA DE CHATARRA FERROSA

Licitación Privada Nº VI 449 — Rieles 270 ton chatarra pesada dimensionada 6 ton.; chatarra pesada sin dimensionar 20 ton.; chatarra semipesada dimensionada 29 ton.; chatarra liviana dimensionada 13 ton.; chatarra liviana sin dimensionar 120 ton.; chatarra para paquetes 70 ton.; viruta de hierro 104 ton.

Apertura 28|12|70, a las 9 horas. Pliegos e informes en el Departamento Abastecimiento, R. de Escalada (Oficina Muestrario) en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documento de identidad.

e. 14|12 Nº 6.973 v. 18|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la venta de:

Licit. VL.448. Descripción: Bronce ex piezas de loc's, aprox. 187.000 kgs.; viruta de bronce sucia 40.000 kgs.; plomo ex baterías 30.000 kgs.; cinc viejo 700 kgs. Apertura día: 7|1|71. Hora: 9 hs. Precio del pliego: $ 5.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento R. de Escalada (Secc. Muestrarios), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 hs., provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Depto. de Abastecimientos R. de Escalada, los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 14 hs., hasta el día anterior a la apertura de c|licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Apertura del citado Depto. en R. de Escalada.

e. 14|12 Nº 7.001 v. 28|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 462|70. Reacondicionamiento de la vía General Alvear Olavarría entre Kms. 269.685 al 300.

Apertura el 29 de diciembre de 1970, a las 17 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 1.284.045,19.

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.869 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 506|70. Desmantelamiento y construcción de parahumos con apoyos, reparaciones complementarias, limpieza y pintura general sobre todas las partes metálicas completas del puente sobre calle Ituzaingó Km. 0,541 en Estación Plaza Constitución.

Apertura el 29 de diciembre de 1970, a las 13 horas.

Valor del Pliego: $a. 100.

Presupuesto Oficial: $a. 317.426,13.

Adquisición de pliego Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 hs., calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.9|12-Nº 6.870 v.22|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 483|70

Pintura de los 7 tramos metálicos del Puente sobre el Río Neuquen Ubicado en el Km. 1190.960 de Vía Zapala.

Apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 16 horas. — Pliego $ 15.

Presupuesto oficial $ 397 633,57

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322. Buenos Aires.

e.2|12 Nº 6 672 v.16|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 514/70

Construcción de siete grupos de viviendas dobles para el personal de la Estación km 404 Don Alfredo Fortabat

Fecha de apertura: el 29 de diciembre de 1970.

Valor del pliego: $a 100

Presupuesto oficial: $a 709 468,90.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.3|12 Nº 6.701 v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 513 70 mejoras, modificaciones, iluminación instalación contra incendio trabajos anexos complementarios en interior y exterior del galpón de locomotoras laboratorio y cuarto eléctrico para atención de locomotoras Diésel eléctricas y a vapor en Remedios de Escalada

Fecha de apertura: el 22 de diciembre de 1970 a las 16 horas

Valor del pliego: $ Ley 18 188 12

Presupuesto oficial: pesos Ley 18 188 195.393,56.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12 15 a 18.45 horas Guanahani 322 Buenos Aires.

e.2|12 Nº 6.671 v 16 12 70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 460/70

Reacondicionamiento de la vía Bahía Blanca/Neuquén; entre kms 718/741.
Apertura el 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $a 50.
Presupuesto oficial: $a 916.561,96.
Adquisición de pliegos: Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas calle Guanahani 322, Buenos Aires.
e.7|12 Nº 6.803 v.21|12|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 503/70

Reacondicionamiento y levante de vía principal del Km. 360 a 375 Vía Ayacucho San Agustín (15.000m) de vía.
Fecha de apertura: el 23 de diciembre de 1970 a las 16 horas. — Valor del pliego: $ Ley 18.188/20,00.
Presupuesto oficial: $ Ley 18.188 615.846,08.
Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.
e.2|12 Nº 6.673 v.16|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70120. Ramal Olascoaga-Telén: Mejoramiento de vía única de km. 253,000 a km. 287,000 de km 299,375 a km 311,575 y de km 313,500 a km 330,060.
Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1970, a las 17 horas.
Presupuesto Oficial $ 1.798.235.40 Ley 18.188 Pago estricto a los treinta días.
Plazo de ejecución: 600 días corridos.
Precio del Pliego: $ 50,00 Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.
e.11|12-Nº 6.919-v.24|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70/121. Estación Trenque Lauquen: Construcción depósito.
Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 201.000,90. Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.
Plazo de Ejecución: 180 días corridos.
Precio del Pliego: $ 50, Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.
e.11|12-Nº 6.930-v.24|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70/113.
Estación San Antonio de Padua: Construcción de abrigo sobre andenes.
Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970, a las 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 200.000. Ley 18.188.
Pago estricto a los treinta días.
Plazo de ejecución: 210 días corridos
Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.
e.7|12 Nº 6.799 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70/104.
Reparación de 10 pasos a nivel en la sección local.
Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1970, a las 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 337.916 Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.
Plazo de ejecución: 165 días corridos.
Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.
e.10|12 Nº 6.800 v.21|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
SECCION LOCAL - RENOVACION ALAMBRADOS ZONA VIA
Licitación Pública Nº 0.70/91

Por incremento de tareas previstas, apertura de Licitación Pública Nº 0.70/91 fijada para el 22 de diciembre de 1970, a las 13.00 hs., se posterga para el 15 de enero de 1971, a las 13 hs.
Nuevo Presupuesto Oficial $ 325.530.— Ley 18.188. Pago estricto a los treinta días.
Precio del Pliego $ 50.— Ley 18.188.
Consulta y obtención del pliego; B. Mitre 2815, 2º piso, Of. 207.
e. 14|12 Nº 7.002 v. 28|12|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70 117.
Ramal O'ascoaga-Telén: Mejoramiento de vía única de km 390 a km 410.
Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1970 a las 17 horas.
Presupuesto oficial: $ 587.654,20. Ley 18.188.
Pago indefectible a los treinta días.
Plazo de ejecución: 270 días corridos.
Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: Bmé Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.
e.10|12 Nº 6.801 v.21|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 599/70. Pinturas. Apertura: 5/1/71 a las 15 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 5.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D". 2do. Piso (Of. 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.11|12-Nº 6.921-v.17|12|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 598/70

Conductores en general Apertura: 14/1 de 1971, a las 13 horas; Valor de pliego: $ Ley 18.188; 20.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.3|12 Nº 6.715 v.17|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 10706-16º-70

Licitación pública Nº 185/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 94; Tramo: Colonia Dora — Añatuya (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo triple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 3.756.800,00. — Depósito de garantía: 37.568,00.
Precio pliego: $ 100,00. — Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 13 de enero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|12|70-Nº 7.030 v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.358-1º-1970).

Licitación Pública Nº 186/71, para los trabajos de iluminación autopista Teniente General Ricchieri entre Avenida General Paz y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires — $ 6.228.040,00. — Depósito de garantía: $ 62.280,40 — Precio del pliego: $ 150.00 — Plazo de obra: 120 días corridos.
Presentación propuestas: 11 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.
e.15|12|70-Nº 7.031-v.7|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.935/1º/1970)

Licitación Pública Nº 183/71. Para la ejecución de las obras en la Ruta s/Nº Tramo: Autopista Costera. Sección: Avenida General Paz-Avenida Udaondo (construcción de obras básicas, pavimento y un puente a proyectar por los oferentes), en jurisdicción de la Capital Federal. $ 2.023.000. Depósito de garantía: $ 20.230. Precio de pliego: $ 50. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 15 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|12 Nº 6.804 v.29|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 11.428-L-1970)

Licitación Pública Nº 178/70 para la ejecución de los trabajos de Parquización e Instalación de Riego para el Intercomunicador de las Avenidas del Libertador y General Paz, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 170.000.00. Depósito de garantía: $ 1.700.00. Precio pliego. $ 10.00. Plazo de obra 100 días calendario.
Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|11 Nº 6.558 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7.591-V/1970

Licitación Pública Internacional número 5.624, para adjudicar la provisión de equipos e instrumental destinados para la realización del inventario vial y la activación de los trabajos relacionados con los estudios de tránsito, de acuerdo con el siguiente detalle: equipos de comunicación portátiles; equipos compiladores tipo Marbelite; probadores de espira; contadores de tránsito; calculadoras electrónicas; contadores manuales; giros direccionales a bomba de vacío; rugosímetros tipo Soiltest medidores de fricción tipo Soiltest; equipo de gabinete de fotogrametría; instrumentos de medición directa de distancias y ángulos; niveles de anteojos tipo Wak 2, y diversos lotes de repuestos para varios de los elementos citados $ 3.567.692 y será atendido con fondos del préstamo Nº 619-AR, acordado por el Banco Mundial.
Presentación propuestas: 20 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.9|12-Nº 6.853 v.18|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 181/70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d". Tramo San Martín de los Andes — Arroyo Partido. Secciones: Progresivas 0 - 6191,47 - 6648,90 - 17012,96 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 11.816.295,54. Depósito de garantía: $ 11.817.00 - (Expediente: 9.252 12/1970). Precio pliego: $ 200. Plazo de Obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.30|11 Nº 6.591 v.21|12|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.298-12º-1970)

Licitación pública Nº 182/70, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "j", tramo: Empalme Ruta Complementria "d" - Pichi Traful, construcción de obras básicas, pavimento y tres puentes de hormigón armado sobre los ríos Filugo, Villarino y Pichi Traful) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 9.038.720,79. Depósito de garantía: $ 90.388,00. Precio pliego: Pesos 150,00. Plazo de Obras: 24 meses.
Presentación propuestas 30 de diciembre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|12-Nº 6.748-v.28|12|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39/70: para la provisión y montaje de línea de alta tensión para suministro de energía a los principales centros de consumo del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz Presupuesto Oficial $ 690.067.— Garantía de oferta: pesos 6.900,67. Valor del pliego: pesos 100.—. Apertura de las propuestas: 18 de enero de 1971, a las 16 horas. Informes y pliegos en el Yacimiento Río Turbio y en esta sede central, Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.14|12|70 Nº 7.003 v.5|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 931/70 Repuestos para motocompresor "Clark".
Apertura: 11/1/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.
e.11|12-Nº 6.922-v.17|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55/383 70.

Contratación soldadura en instalaciones y equipos perforadores dependientes de la Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).
Monto estimado: $ 200.000,00.
Apertura: 31 de diciembre de 1970 a las 8 horas. Administración Plaza Huincul. Oficina Contratos y Contralor de Contratos.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 60.—
e.11|12-Nº 6.923-v.24|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA
Primera Etapa
Licitación Pública Nº 600/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza. 1a. etapa Construcción del Conducto. Plantas de Almacenaje. Estaciones de Derivación y Estaciones de Bombeo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 1.000 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777 Piso 7º Oficina 716, Capital Federal.
Fecha de apertura: 9 de febrero 1971 a las 10 horas.
e.10|12-Nº 6.890-v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
OBRAS POLIDUCTO LUJAN DE CUYO-LA MATANZA
Segunda Etapa
Licitación Pública Nº 930/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del Poliducto Luján de Cuyo-La Matanza 2a etapa Construcción de Plantas de Almacenaje Estación de Derivación y Plantas de Despacho.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 800 c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque S. Peña 777, Piso 7º, Oficina 716, Capital Federal.
Fecha de apertura: 9 de febrero de 1971, a las 11 hs.
e.10|12-Nº 6.891-v.23|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitación Pública Nº 924/70

Tanques subterráneos horizontales.
Apertura: 7|1 71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|12 Nº 6.846 v.22|12 70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION
Licitación Pública Nº 925/70

Elementos para equipos de perfilaje Mc Collough.
Apertura: 8|1|71.
Lic. Pública Nº 928/70. Caños de conducción.
Apertura: 7|1|71.
Pliegos. Sarmiento 770. Capital.
e.9|12 Nº 6.847 v.22|12|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Suministros
O/P. Nº 2.437

Lic. Pública Nº 918/70. — La contratación por metro cuadrado aplicado para restauración total de frentes incluidas aberturas (exterior e interiormente) del edificio central y cuerpos del Departamento de Investigación y Desarrollo sito en la Avenida Calchaquí, km. 23.500, de Florencio Varela. — Apertura: 28/12/70.
Valor: $ 60.
Pliegos: R. Sáenz Peña 777, 7º piso, Capital.
e.3|12 Nº 6.708 v 17|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 117/70, a realizarse el día 1º de febrero de 1971, a las 10 horas, para la Provisión, montaje y puesta en servicio de dos calderas para 110 T/h de vapor cada una para la ampliación de la Central "Independencia" en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 18.081.000 (Dieciocho millones ochenta y un mil pesos).
La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 1º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 179, Tucumán de 9 a 13 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 600.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.14 12 Nº 7.004 v.18|12|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 90/70.
Provisión y montaje de cuatro transformadores trifásicos y doce descargadores de sobretensión correspondientes a los equipos hidroelectromecánicos del proyecto Futaleufú (Prov. de Chubut).
Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 90/70 para el día 8 de febrero de 1971, a las 16 horas
e.14|12 Nº 7.005 v.18|12|70

GAS DEL ESTADO

7.955: Const. Pta. almacenamiento gas licuado, en Montecristo (Córdoba).
Apert.: 12/1/71, 10 hs. Valor: $ 100.
7.968: Const. edificio sucursal Morón, Apert.: 8/1/71, 10 hs. Valor: $ 40.
7.969: Transporte de cañerías desde Buenos Aires hasta Neuquén.
Apert.: 30/12/70, 11.30 horas.
7.970: Const. bases p/motocompresores, en Pico Truncado (Sta. Cruz).
Apert.: 18/1/71, 9.30 hs. Valor: $ 30.
7.973: Adq. colectores de escape p/ motocompresores YC206.
Apert.: 18/1/71, 10.30 horas.
Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.11|12 Nº 6.928 v.22|12|70

GAS DEL ESTADO

7.959: Venta de gasolina obtenida en Pta. de Tratamiento de gas en Gral. Cerri (Bahía Blanca). — Apertura 30|12|70, 9 horas. — Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.15|12 Nº 7.032 v.24|12|70

GAS DEL ESTADO

8.001: Provisión montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de gas natural en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Prorrogada p/el 25|1 71 10 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.4|12 Nº 6.749 v.16|12|70

GAS DEL ESTADO

7.061: Contr. mantenimiento sistemas de telemedición, teleseñalización y telecomando, afectados operación Yacimientos de Pico Truncado y del gasoducto Pico Truncado - Buenos Aires. Apert. 28|1|71: 11 hs. Valor: $ 100.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7. a 13 hs.

e.4|12 Nº 6.750 v.16|12|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase hasta el día 18 de diciembre de 1970, a las 19, el llamado a Licitación Pública Nº 7 DIM-70, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de tres (3) máquinas Faceadoras - Obliteradoras y equipo complementario en las localidades de Córdoba (Provincia de Córdoba); Rosario (Provincia de Santa Fe) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 1.200.000.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 50.

Importe de garantía: pesos Ley 18.188: 12.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|12 Nº 6.752 v.17|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 90 DIM, hasta el 21 de diciembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Remodelación del Centro de Computación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 402.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 4.020.

e.27|11 Nº 6.572 v.18|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Nº 74 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión LRA en la ciudad de San Juan (provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 = 1.570.262 —.

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 400.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 = 15.702,62.— — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e 25|11 Nº 6.481 v 16|12|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM-70, hasta el 18 de diciembre de 1970, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir o consultar los pliegos concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 3.200.000.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 400.—

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 $ 32.000.— — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 25|11 Nº 6.480 v. 16|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P|70

Vto.: 29|12|70 a las 12,30 horas.

Por la adquisición de 21 semiacoplados transporta bobinas de 4 toneladas, 23 semiacoplados transporta postes de 5 toneladas, 13 semiacoplados combinados transporta postes o bobinas de 5 toneladas y 12 semiacoplados transporta bobinas de 3 toneladas.

Valor del Pliego: pesos 300,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.9|12 Nº 6.856 v.22|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P/71

Vto.: 28/12/70. A las 9 30 horas.

Por la adquisición de materiales telefónicos varios.

Valor del pliego: pesos 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|12 Nº 6.807 v.21|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P/71

Vto. 29/12/70, a las 9.30 horas — Por la construcción del edificio "Arijón", a erigirse en la circunscripción de las calles Laprida, Lamadrid Pje Laprica y Anchorena de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Monto estimado: pesos 2.950.000.

Valor del pliego: pesos 300.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe sita en la calle Mitre Nº 764.

e.3|12 Nº 6.703 v.17|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P/71

Vto.: 29 de diciembre de 1970, a las 11 horas.

Adquisición de accesorios telefónicos (traba p/disco de teléfono alcancía, chapa p/identificación, broches p/señales escuadra soporte, tope de dedo disco protector etc.).

Valor del pliego: $ 30.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|12 Nº 6.808 v.21|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P/71

Vto: 23/12/70, a las 9 30 horas.— Por la provisión de cabinas telefónicas para intemperie, de acrílico.

Valor del pliego: pesos 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|12 Nº 6.704 v.17|12|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P/71

Vencimiento: 26/3/71 a las 9 30 hs — Por la provisión, ajuste y puesta en servicio de sistemas de radio con reserva, conmutación automática, equipos de transmisión de programas de televisión, repetidoras, múltiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre las centrales Bahía Blanca - Santa Rosa - General Pico y derivaciones en las provincias de Buenos Aires y La Pampa.

Monto estimado: pesos 3 790.440.

Valor del pliego: pesos 600.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, p. 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|12 Nº 6.705 v.17|12|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 30.643|1970

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas instaladas en el distrito Morón (Buenos Aires).

Apertura: 29|12|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Morón (Buenos Aires). — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 70.000, Ley 18.188.

e.15|12 Nº 7.033 v.17|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas. — Expediente: 35.077-LP-1970. — Apertura: 4|1|1971, a las 15 y 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito San Martín (Buenos Aires).

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 33.000 Ley 18.188.

e.14|12 Nº 6.982 v.16|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas. — Expediente: 37.849-LP-1970. — Apertura: 4|1|71, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Vicente López (Buenos Aires).

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 130.000 Ley 18.188.

e.14|12 Nº 6.983 v.28|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.268/1970.

Distribución de piezas postales dentro del radio de la Capital Federal.

5/1/1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|12 Nº 6.925 v.22|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.273|1970

Maderas. 28|12|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.4|12 Nº 6.753 v.16|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.271-LP-1970

Contratación de los trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Córdoba. Apertura: 22|12|1970, a las 15 y 15, simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 1840 y en el distrito Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y en el citado distrito. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 249.000 Ley Nº 18.188.

e.4|12 Nº 6.755 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente. 48.270|1970

Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Tucumán. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Buenos Aires), y distrito Tucumán, Monteagudo 129 (Tucumán). Apertura: 22|12|1970, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 128.400 Ley 18.188.

e.4|12 Nº 6.758 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.274|1970

Contratación de trabajos de instalación de medidores de agua en la ciudad de Mendoza. Pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal) y distrito Mendoza, Belgrano 920|60. Apertura: 23|12|1970, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 151 200 Ley 18 188.

e.4|12 Nº 6.759 v.18|12|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.948|1969

Construcción de las obras de desagüe cloacal en la localidad de Ayacucho (Buenos Aires). Apertura: 4|2|1971, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Ayacucho (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 13.536,67, ley 18.188.

e.4|12 Nº 6.760 v.28|12|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 62, para el día 29 de diciembre de 1970, a las 11 horas, por la provisión de elementos para impresora, microfilmadora, fotocopiadora, etc., con destino al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble

Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal de 13 a 17 hs.

e.15|12 Nº 7.044 v.24|12|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D.4060|70-DN)

Llámase a licitación pública Nº 14, cuya apertura tendrá lugar el día 4|1|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la provisión de Telas, Mantas, Ropa, Calzado, etc.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.15|12 Nº 7.034 v.24|12|70

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 10|971, para el día 23 de diciembre de 1970, a las 8.30 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de transporte de encomienda y carga", con destino a diversos Tribunales y Organismos dependiente del Poder Judicial de la Nación, con asiento en el interior del país.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.035 v 16|12|70

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

El Poder Judicial de la Nación desea alquilar un inmueble que reúna indefectiblemente las siguientes características:

1º) Poseer una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados útiles.
2º) Contar con fuerza motriz.
3º) Desarrollarse la superficie solicitada en varias plantas, contar con montacargas (dos como mínimo) con capacidad cada uno de ellos para un peso mínimo de 3.000 kilogramos.
4º) Las estructuras deben ofrecer una resistencia mínima de 3.000 kilogramos por metro cuadrado
5º) Radio: Estar ubicado en el radio comprendido por las siguientes calles: Independencia, Castro Barros, Medrano, Córdoba, Leandro N. Alem y Paseo Colón de la Capital Federal.
6º) El término del contrato será, aproximadamente, por tres (3) años, con opción a favor del Poder Judicial de la Nación a un (1) año más.

Presentación de ofertas: En la División Adquisiciones y Contrataciones del Poder Judicial de la Nación (calle Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal), bajo sobre cerrado mencionando en el mismo el correspondiente Nº 1|970 del Expediente Nº 111.639|970, dentro del horario de 7.30 a 11.30 hasta el 31 de diciembre del año en curso.

e.14|12 Nº 6.985 v.16|12|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NUEVAS SUCURSALES
Licitación Pública

Se llama a licitación para la adquisición de locales y terrenos destinados a la construcción de nuevas sucursales en las siguientes zonas: Belgrano, Once, Avda. Corrientes y Avda. Las Heras

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en este Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, Capital Federal previo pago de $ 30.

El acto de apertura se efectuará el 28/12/70, a las 14 horas

e.7 12 Nº 6.820 v.17|12|70